



**Asoanimales,
una alternativa
de salvación**

■ 6 Y 7 PANORAMA

**En expectativa
medida de
aseguramiento
del alcalde
de Neiva**

■ 4 NEIVA



**La fundación,
“Una forma
de reparar los
daños causados”**

■ 14 Y 15 REGIONAL

**Recuento, un
año después del
estallido social**

■ 4 Y 5 CONTEXTO



Diario del Huila



PULSO PRESIDENCIAL

■ 3 PRIMER PLANO

Neiva

» «Existen varios audios de interés que permiten inferir razonablemente la entrega de dinero para contribuir con la campaña, que serán objetos de otra línea de investigación, y, de otros procesos», advirtió el fiscal. «

En expectativa medida de aseguramiento del alcalde de Neiva

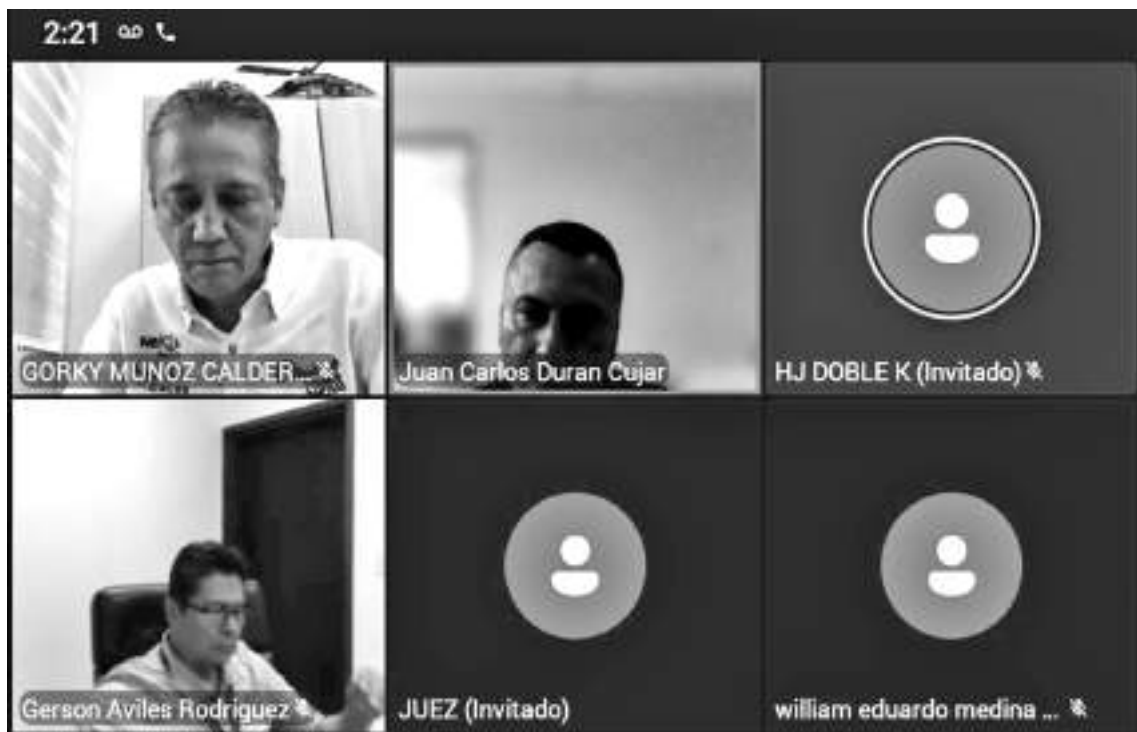
La audiencia de imputación de cargos y medida de aseguramiento por el caso de la adquisición de alimentos del PAE en El Charco, Nariño durante la pandemia, contra Gorky Muñoz, el ex Secretario de Educación y otras 6 personas, se extenderá a otras 5 jornadas hasta finales de mayo.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Desde el miércoles, 27 de abril, inició la audiencia judicial que tiene en vilo al alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón y demás imputados por anomalías en la contratación del PAE 2020. Nuevamente este viernes se reanudó la diligencia, en la que la Fiscalía solicitó que se imponga medida de aseguramiento al alcalde de Neiva.

La sustentación de la Fiscalía ante dicha petición, ha merecido todo un despliegue de detalles de los hechos y señalamientos de las pruebas, para lograr establecer la presunta responsabilidad de los imputados y lograr que la medida de aseguramiento prospere ante la decisión del juez.

Según la Fiscalía, los servidores públicos, demostraron un interés indebido en la celebración de contratos en beneficio de un



La audiencia se desarrolla de manera virtual, y se extenderá hasta finales de mayo.

bia Florece y otra entidad llamada Coldesor. Ante lo extenso de los audios, la Juez, junto con el fiscal, los defensores y los involucrados definieron fechas de audiencia, pues está va a tomar cinco días más.

Proceso extenso

Según se conoció, la diligencia se extenderá por varios días, en medio del debate probatorio y los fines de las medidas restrictivas.

Durante esta primera etapa, el funcionario judicial deberá justificar con todo el material probatorio la necesidad de las medidas de aseguramiento dada la gravedad de las conductas imputadas por delitos contra la administración pública, en plena emergencia sanitaria.

Cinco días más se demorará entonces la audiencia de medida de aseguramiento contra el alcalde de Neiva y demás funcionarios sindicados por presuntas irregularidades en el contrato del PAE. Así las cosas las próximas jornadas de desarrollo de la audiencia de medida de aseguramiento serán el 6, 12, 13, 26 y 27 de mayo.

SERVIGAS S.A. E.S.P.
 Informa que:
 Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de ABRIL DE 2022, por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:

COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS	
Cm =	\$/m ³	Meq est 1	1.903,21
Tm =	872,13	Meq est 2	2.007,25
Cm =	2.839,94	%SubEst1	60,0%
Dm =	163,64	%SubEst2	50,0%
		%Contribución Est.5y6	20%
		%Contribución Comercial e Industrial	8,9%
		Fpc	1,00
		Cc	0,00

COYAIMA			
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	
Estrato 1		761,28	
Estrato 2		1003,62	
Estrato 3	2839,94	1781,93	
Estrato 4	2839,94	1781,93	
Estrato 5	3407,92	2138,32	
Estrato 6	3407,92	2138,32	
Comercial	3092,69	1940,52	
Industrial	3092,69	1940,52	

Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:

COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS	
Cm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	\$/m ³	Meq est 1	60,0%
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	872,13	Meq est 2	50,0%
Gm (Santa Clara) =	208,56	%SubEst1 STA CLARA	58,9%
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	689,52	%SubEst2 STA CLARA	50,0%
Tm (Santa Clara) =	689,52	%Contribución Est.5y6	20%
Cm =	2.855,93	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%
Dm =	693,83	Fpc	1,00
		Cc	0,00

Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara	
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Mf (\$/factura)
Estrato 1		1039,70	726,12
Estrato 2		1299,62	883,64
Estrato 3	2855,93	2312,12	2855,93
Estrato 4	2855,93	2312,12	1624,48
Estrato 5	3427,11	2774,54	3427,11
Estrato 6	3427,11	2774,54	1949,37
Comercial	3110,11	2517,89	3110,11
Industrial	3110,11	2517,89	1769,06

Tarifa revisión instalación interna plan quinquenal Residencial \$	83.743	Iva Incluido
Tarifa revisión instalación interna plan quinquenal Comercial \$	128.604	Iva Incluido
Reconexión \$	38.260	
Reinstalación \$	223.232	

	Estrato 1	Estrato 2
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA	8,32	10,40
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge	8,32	10,40
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara	8,32	10,40

Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m³, para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m³) correspondiente.

tercero, en concurso con celebración indebida de contratos y con violación al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades, en circunstancia de mayor punibilidad, por tratarse de recursos públicos destinados para alimentación escolar.

Como lo mencionó el fiscal Séptimo Seccional de Neiva Juan Carlos Durán Cujar en su sustentación, “la Fiscalía cuenta con las pruebas técnicas para establecer esa inferencia. Existen elementos materiales y evidencia física legalmente recaudada, entre ellas varis interceptaciones telefónicas que así lo sugieren”.

Entre estos elementos de evidencia, el Fiscal mencionó la recopilación de audios obtenidos con autorización legal, de interceptaciones de las comunicaciones, sometidas previamente a control de legalidad.

“Existen varios audios de interés que permiten inferir razonablemente la entrega de dinero para contribuir con la campaña, que serán objetos de otra línea de investigación, y, de otros procesos”, advirtió el fiscal.

Durante la jornada de este viernes, el fiscal expuso algunos de

los audios de las interceptaciones como material probatorio, específicamente de Hayden Otoniel Vergara, que datan del año 2019. El ente acusador espera empezar a mostrar los vínculos de Vergara con Asoformando, Colom-



La Fiscalía deberá justificar con todo el material probatorio la necesidad de las medidas de aseguramiento dada la gravedad de las conductas imputadas a Gorky Muñoz y los otros implicados.

» Quizá Uno de los resultados que más llamó la atención de este estudio es la baja puntuación que recibió Sergio Fajardo, quien pasó de tener el 15,0 % en febrero a un reducido 6,5 por ciento en abril. Bajó nueve puntos de acuerdo a la última medición.

Primer Plano

Petro y Gutiérrez se disputarían la Presidencia en la segunda vuelta, Fajardo se desinfló

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Este viernes, 29 de abril, faltando un mes exacto para que se celebre la primera vuelta presidencial, se conocieron los resultados de la más reciente encuesta electoral de la firma Invamer Pool.

Si las elecciones presidenciales fueran hoy, Gustavo Petro ganaría la primera vuelta con 43,6 % y le sacaría casi 17 puntos de ventaja a Federico Gutiérrez (26,7 %). En segunda vuelta, Petro le ganaría a Federico por 52,4 % a 45,2 %. Mientras que Rodolfo Hernández se mantiene en los mismos números de intención de voto para la primera vuelta (13,9 %), pero ahora es tercero debido a que Sergio Fajardo se desinfla y cae de 15,0 % a 6,5 %. Así lo revela la nueva encuesta para El Espectador, Noticias Caracol y Blu Radio.

La más reciente encuesta de intención de voto reveló estos interesantes resultados a un mes de la primera vuelta para elegir presidente de Colombia.

La indagación revela que Gustavo Petro lidera en las encuestas con una intención de voto del 43,6%. Después está Federico Gutiérrez, con el 26,7%, quien ha ganado ventaja con respecto a los anteriores resultados publicados.

Ahora bien, una de las sorpresas en la encuesta es el avance del candidato Rodolfo Hernández, con una intención del 13,9%, quien supera a Sergio Fajardo, con 6,5%.

Respecto a los resultados de febrero, las variaciones son grandes. El candidato del Pacto Histórico, aunque sigue liderando, cayó algunos puntos porcentuales sobre la intención de voto que registró antes (44,6%).

Por su parte, el candidato del Equipo por Colombia, creció y permaneció en el segundo lugar con resultado de 8,7%. Es decir, aumentó tres veces su intención. En cuanto al exalcalde de Bucaramanga, se mantuvo en su resultado.

El que más vio afectado sus resultados, fue el aspirante de la Coalición Centro Esperanza.

El candidato del Pacto Histórico cayó un punto según la nueva encuesta de Invamer, el aspirante del Equipo por Colombia subió casi 18 y Rodolfo Hernández se mantiene: este sería el panorama del próximo 29 de mayo



En el tercer lugar está el exalcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández, que subió del 13,1% en la última medición de febrero antes de las consultas al 13,9 % en esta reciente encuesta.

Fajardo venía marcando una intención de voto de 15% y, ahora, pasó a una de un solo dígito.

Los resultados de la encuesta se revelan justo cuando aumentan los acercamientos entre Hernández y Fajardo para una posible alianza. Por ahora, de acuerdo con la encuesta, serían Petro y Gutiérrez los que disputarían la segunda vuelta presidencial.

Por su parte, el voto en blanco superaría a los últimos tres candidatos con el 5,7 por ciento.

Segunda vuelta

Se enfrentan los extremos: Con los resultados de Invamer se evidencia que serían los candidatos Petro y Gutiérrez los que se disputarían ser el próximo sucesor de Iván Duque en un balotaje.

Sin embargo, según el estudio, el candidato del Pacto Histórico sería el vencedor con un 52,4 %, casi 13 puntos porcentuales por encima de las que alcanzaría el aspirante de la derecha.

Fico, por su parte, alcanzaría un 45,2 % en una segunda vuelta contra el líder de la Colombia Humana. La diferencia entre los dos candidatos mencionados se-

ría el de 7.2 por ciento; cabe anotar que el único que ha crecido en puntos porcentuales es Gutiérrez y, de alguna forma, Petro alcanzaría su techo pues se estancó en cuanto a cifras.

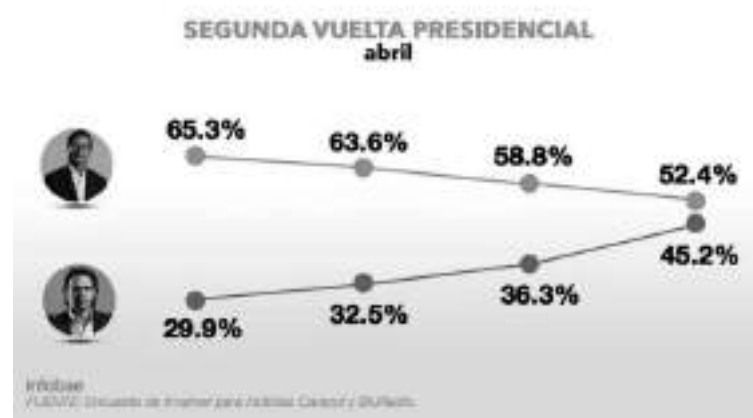
En una competencia entre Petro y Rodolfo Hernández, en el hipotético caso de que el ingeniero logre vencer a Fico en la primera vuelta, también sería el exalcalde de Bogotá (56 %) el que venza al de Bucaramanga.

Si se disputara el progresismo: si la segunda vuelta se diera entre Petro y Sergio Fajardo, el de Centro Esperanza perdería con un 40,4 % frente al 56,5 % que recibiría el del Pacto Histórico.

En otros resultados de la encuesta se le preguntó a los encuestados qué afinidad política tendrían. La derecha se llevó la delantera con el 35,8%, seguido por la izquierda con un 42,0 %, el centro obtuvo un 20,3 % y quienes dicen no tener ninguna afinidad el veinte por ciento.

Otras encuestas

Los resultados de Invamer coinciden con la más reciente ubicación de los primeros puestos del Centro Nacional de Consultoría que divulgó Semana. Allí hay una tendencia clara a favor de Petro, que también lidera la contienda con una intención de voto del 32,1%.



Contexto

» Alberto Carrasquilla, ex ministro de Hacienda habría sido el cerebro tras la reforma tributaria que se pensaba adelantar en el Congreso de la República, justo 6 meses después de que se levantara la cuarentena producto del virus que amenazaba con acabar con la humanidad. «

Recuento, un año después del estallido social

Un proyecto de reforma tributaria fue el detonante para que miles de personas decidieran movilizarse en el denominado Paro Nacional para el 28 de abril del 2021. A las manifestaciones que al principio fueron realizadas por la clase media se sumaron distintos actores sociales. Dos meses y medio duraron las protestas que cobraron la vida de 83 personas de las cuales 44 presuntamente fueron cometidas por la fuerza pública.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

El 28 de abril del 2021 pasará a la historia de Colombia pues ha significado la fecha en la que miles de personas se movilizaron en torno a un mismo sentir; el sentir del pueblo colombiano que le decía NO a la Reforma Tributaria. Este fue el detonante del estallido social y el motivo por el cual la clase media, estudiantes, profesionales, así como líderes de todos los sectores eco-

nómicos y sociales, salieron a las calles a imponer la resistencia.

Según cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) las cifras que dejaron estos dos meses de protesta es de 83 personas muertas de las cuales presuntamente 44 se cometieron por la fuerza pública, 35 víctimas de violencia sexual aparentemente también cometidas por la fuerza pública, 56 casos de afectaciones respiratorias por inhalación de gases lacrimógenos, 1661 víctimas de violencia y 2053 detenciones arbitrarias en



Cientos de personas se movilizaron para exigir que no siguiera adelante la Reforma Tributaria.

contra de manifestantes.

Las manifestaciones no sólo se presentaron en la Ciudad de Bogotá donde históricamente se habían realizado, sino que esta vez se replicaron en ciudades como Cali, Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Pasto, Villavicencio, e incluso Medellín, entre otras. 12,478 marchas fueron reportadas por el Estado Colombiano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos producidas a lo largo y ancho del país.

El 28 y la madrugada del 29 de mayo, un mes después del inicio de paro la Ciudad de Cali fue blanco de una serie de violencias que llevó a que el Presidente Iván Duque ordenara la militarización. Fueron dos días históricos de terror en donde la cifra de muertos ascendió a 7.

Desmanes, tiroteos, enfrentamientos entre la fuerza pública y civiles, incendios, carros incinerados, bloqueos enlodaron las manifestaciones pacíficas y con muestras culturales que eran rea-

lizadas por grupos que promovían las marchas sosegadas.

Diversos investigadores de la Universidad del Valle explicaron en el momento de los hechos que los mismos obedecían a profundas causas estructurales dentro de las que se encontraba el empobrecimiento y exclusión a la que venían siendo sometida la población, pero sobre todos los jóvenes del país.

De acuerdo con las cifras emitidas por el DANE entre los años 2019 y 2021 Colombia pasó de un nivel de pobreza del 37,5% al 42% lo que traduce que 4 millones de personas se hicieron más pobres en este lapso de tiempo en donde tuvo mucho que ver la Pandemia por la Covid-19, pero también a realidades sociales desconocidas por el Gobierno hasta el momento.

El detonante

Alberto Carrasquilla, ex ministro de Hacienda habría sido el cerebro tras la reforma tributaria

que se pensaba adelantar en el Congreso de la República justo 6 meses después de que se levantara la cuarentena producto del virus que amenazaba con acabar con la humanidad.

“Ambiciosa”, “inoportuna” y “progresista” eran algunas de las categorizaciones que utilizaban los manifestantes del paro para referirse a dicha reforma conocida como “Ley de Inversión Social” que proponía impuestos a las personas naturales, así como a las sociedades, reforma de IVA, ganancias ocasionales, lucha contra la evasión de impuestos, procedimientos tributarios entre otros aspectos.

Según como era dicho por el presidente de Colombia, esta reforma apuntaba a la reactivación económica con el fin de financiar las finanzas públicas del país y los programas sociales del gobierno. El DANE para el año 2020 registró que el PIB decreció en un 6,8% respecto al año inmediatamente anterior.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
Mediante radicado CAM No. 20223100032862 del 09 de febrero del 2022 (VITAL 1070800251710122001), expediente PV-00009-22, C.I PISCICOLA NEW YORK S.A, identificado con NIT 800-251-710-1, representado legalmente por el señor MAURICIO SILVA RUIZ, identificado con número de Cédula de Ciudadanía 12.117.595 expedida en Neiva - Huila, actuando en calidad de propietario del predio denominado "LOTE.1-VILLA SOCORRO", con Matrícula Inmobiliaria 200-235270, ubicado en la Vereda Río Frio del municipio de Rivera (Huila), solicitó ante este despacho modificación del PERMISO DE VERTIMIENTOS PARA AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS-ARND, otorgado inicialmente mediante resolución N° 1818 del 08 de agosto de 2013, provenientes del desarrollo de la actividad de la planta de procesamiento, las cuales luego de ser tratadas serán vertidas a la fuente hídrica denominada Quebrada El Piñal, en un caudal de 10 litros por segundo.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información de manera digital:		
<ul style="list-style-type: none"> • Radicado Aplicativo VITAL 1070800251710122001 • Formulario Único Nacional de Permiso de Vertimiento a Cuerpos de Agua • Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal • Fotocopia de la cédula del representante legal • Copia del Certificado de Libertad y Tradición emitido por la Oficina de Instrumentos Públicos del predio 200-235270 • Copia de las Resoluciones 3069 del 30 de diciembre de 2020, Resolución 2825 del 30 de septiembre de 2021, por medio de las cuales se otorgaron permisos de concesión de aguas subterráneas • Documento denominado "Evaluación Ambiental del Vertimiento" • Documento denominado "Informe de Modelación de la Calidad del Agua Quebrada El Piñal, vertimiento del sistema de tratamiento Planta de Proceso" • Documento denominado "Plan de gestión del riesgo para el manejo de vertimientos", incluyendo los planos denominados Topografía, Geología, Geomorfología, Pendientes del terreno, Hidrología, Cobertura y uso, e Hidrogeología • Resultados de caracterización del ARND PTAR Sala de Proceso • Plano denominado "Ubicación General de la Planta de Procesamiento de Tilapia de C.L PISCICOLA NEW YORK S.A." 		
Luego de revisar de manera preliminar la información entregada, la Corporación requirió información adicional a través del radicado 20221020032231 del 14 de febrero del 2022, el cual fue contestado con radicado 20223100055282 del 03 de marzo de 2022, en donde allegaron la siguiente documentación:		
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del certificado de uso de suelo expedido por la Alcaldía de Rivera • Documento denominado "Estructura de Descarga de los Vertimientos C.L PISCICOLA NEW YORK S.A RIVERA HUILA" • Plano denominado "Diseños de la Estructura de Descarga de los Vertimientos" 		
Que este Despacho es competente según la Resolución 4041 de 2017, modificada por la Resolución 104 de 2019, proferida por el Director General.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
Dada en NEIVA a los 26 días del mes de ABRIL de 2022		
YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO Directora Territorial Norte		
<small>Proyecto: CMUNOZ Radicado inicial: 20223100032862 (N° VITAL 1070800251710122001) Expediente: PV-00009-22 Expediente Orfeo: 2022310460700010E PERMISOS - Permiso de Vertimiento - HACE SABER</small>		

Según cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) estos dos meses de protesta dejaron 83 personas muertas de las cuales presuntamente 44 se cometieron por la fuerza pública.

Contexto



Varios sectores del país se unieron a las movilizaciones.



Varios sectores del país se unieron a las movilizaciones.

“Hay que decir que este Paro Nacional se generó por una profunda desigualdad social que fue manifiesta todo el país, la gente no salió a protestar porque sí sino porque se acumularon una cantidad de situaciones sociales que hicieron que la gente saliera a marchar. Pero lo que rebozó la copa fue la reforma tributaria que sin duda empobrecía más a los colombianos del común”, contó la Concejala Lourdes Mateus.

Se logró

Como resultado de la protesta social se logró revertir dicha reforma, pero también la Reforma a la Salud que, según la Mateus pretendía agudizar más aún el problema “que actualmente tenemos con las EPS y esto se llevó a cabo dejando sin cargo al ministro de Hacienda que además fue déspota con la ciudadanía al incluso hacer comentarios como que no sabía cuánto valía una cubeta de huevos”.

“Allí quedó evidenciado que tenemos una clase política que desconoce los problemas reales de la población y eso hizo que la gente saliera a las calles a reclamar. El objetivo de ese gran Paro Nacional de cumplió que era evitar que esas dos reformas hicieran trámite en el Congreso”, agregó.

Sin embargo, estos dos temas no fueron los únicos que surgieron, sino que se evidenciaron multiplicidad de necesidades e inconformidades. A las marchas se unieron sindicatos, población víctima de la violencia armada, campesinos, indígenas, trans-

portistas, ciudadanos que veían afectada dramáticamente su calidad de vida, pero sobre todo jóvenes y estudiantes fueron protagonistas de las movilizaciones.

Diversificación de reclamos

Como las reformas no eran lo único que movilizaba a las personas, el Paro Nacional no se acabó una vez se anunció la renuncia de Alberto Carrasquilla y tampoco con la caída de la reforma, sino que fue el escenario perfecto para que salieran a la luz problemáticas diversas como por ejemplo incumplimientos en el acuerdo de paz, rechazo a la corrupción, petición de aumento presupuestal para la Educación Superior, respuestas efectivas a la crisis económica, acciones contra el asesinato de líderes sociales entre otras.

“En el marco de este Paro se hicieron acuerdos que mitigaran la desigualdad social y hoy; un año después de todo esto, vemos que no se han cumplido. Por ejemplo, los problemas de tierras, este país es un país que sigue sin poner en debate la disposición de las tierras, tanto así que hoy en el Huila tenemos a los campesinos dispuestos a marchar”, especificó la cabildante.

Los acuerdos con el magisterio y con el sector salud que aún siguen sufriendo los desastres de la tercerización en sus contratos, no se ha podido llegar a ningún tipo de acuerdo y por el contrario siguen reclamando mejores calidades de trabajo.

Antônio Guterres, se-

cretario general de la ONU, señaló ante varios medios que en el último informe trimestral (enero-marzo) sobre la implementación del acuerdo se destaca el asesinato de 11 exguerrilleros de las Farc-EP, alcanzando una cifra de 315 asesinados desde la firma del mismo. Asimismo, el pasado 28 de marzo 11 personas fueron asesinadas en Puerto Leguizamó, Putumayo, y organizaciones de la sociedad civil aseguran que entre los muertos se encuentran civiles, incluyendo un líder indígena y un menor de 16 años.

Frente a las otras problemáticas Indepaz registró para el año 2022 a corte del 24 de abril el asesinato de 59 líderes, lideresas y defensores de los Derechos Humanos en Colombia, así como 36 masacres y 17 asesinatos de firmantes del acuerdo de paz.

En cuanto a la pobreza en Colombia el DANE reveló que para el año 2021 el índice de pobreza monetaria extrema afecta al 12,2 % de los habitantes del país y sólo el 1,8% de las personas en Colombia hacen parte de la clase alta.

Para no olvidar

Estos son los nombres de algunas víctimas que dejó el Paro Nacional entre las cuales se encuentran menores de edad, civiles y personas pertenecientes a la fuerza pública.

Jeisson García, Cristian Alexis Moncayo Machado, Pol Stiven Sevillano Perea, Charlie Parra Banguera, Michel David Reyes Pérez, Brian Gabriel Rojas López, Marcelo Agredo Inchi-ma, Miguel Ángel Pinto Moli-

na, Dadimir Daza Correa, Einer Alexander Lasso Chará, Jefferson Alexis Marín Morales y Joan Nicolás Guerrero.

Así mismo, Lucas Villa Velásquez, Luis Hernán Ladino Bañot, John Erick Larrahondo, Juan Pablo Cabrera, Andrés Córdoba

Tamaniza, Alquimedez Santana, Cristian David Castillo, entre muchas otras víctimas las cuales muchas se investigan que fueron asesinadas a manos de la fuerza pública. Cali es la ciudad que más víctimas dejaron las protestas según cifras de Indepaz.

2

CURADURIA URBANA 2 DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA
Abg. RUBÉN GUZMÁN BARRIOS

PUBLICACION

En virtud de lo ordenado por el Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, y atendiendo el Artículo 46 del Código Contencioso Administrativo, y debido a que no fue posible la citación por correo certificado por cuanto fueron devueltas las comunicaciones a vecinos colindantes, y/o para notificar a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo; acto que no quedará en firme hasta no haber transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, Se publica un extracto de la parte Resolutiva de la LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACION No. 41001-2-22-0065 del día MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2022

El Curador Urbano No 2 de Neiva
ABG. Rubén Guzmán Barrios

RESUELVE

Otorgar LICENCIA URBANÍSTICA DE PARCELACIÓN denominado LOTE P-1, dirección (es): SIN DIRECCIÓN - LOTE CASA BLANCA 1. Corredor suburbano de esta ciudad. Propietario(s): CONSTRUCCIONES E INVERSIONES D&R S.A.S. con NIT 900.791.618-9. Parcelador responsable el Ingeniero Civil GERMAN GARZÓN TRUJILLO con matrícula profesional vigente No. 70202-349578. Denominado LOTE P - 1 constituido por UNO (1) predio denominado LOTE CASA BLANCA 1, corredor suburbano uso(s) COMERCIO

Las características del Proyecto son:

DESCRIPCIÓN USO:	COMERCIO
ESCALA:	NO APLICA
DOS:	DOS (Lotes)
P. Res:	0
V-Pub:	0
BiC:	0

OBLIGACIONES PROPIAS DEL PROYECTO
Observaciones generales: son parte integral de este acto administrativo los planos aprobados, el formulario de solicitud y las observaciones.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CONSTRUCCION
Contra los Actos que resuelvan las solicitudes de licencias procederán los recursos de reposición y apelación. El de reposición, ante el Curador Urbano que lo expidió, para que lo aclare, modifique o revoque. El de apelación, ante la Secretaría de Planeación Municipal. El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición. Los recursos de reposición y de apelación deberán presentarse en los términos previstos en el Código contencioso Administrativo.

Abg. Urbanista. RUBÉN GUZMÁN BARRIOS
Curador Urbano Segundo

Panorama

» “Como siempre necesitamos alimentos, medicamentos, porque son muchos los animales que tenemos. Ellos necesitan tener sus esquemas alimenticios estructurados. También requerimos de elementos de aseo tanto del albergue, como: Escobas, traperos, recogedores, detergentes, jabón.” «

Asoanimales, una alternativa de salvación

El maltrato y abandono de animales sigue siendo una de las mayores problemáticas que enfrenta Colombia, el Huila y Neiva. Entre tanto, varias fundaciones, asociaciones y entidades gubernamentales, adelantan jornadas de sensibilización y pedagogía, para mitigar la situación.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Asoanimales, es una fundación sin fines de lucro que trabaja en pro de los animales desprotegidos y maltratados, ayudando a rescatar perros y gatos para iniciarlos en un proceso de recuperación y después buscarles hogares adoptivos responsables. En este sitio, ubicado en el barrio Santa Barbará, a la salida de Neiva, se albergan actualmente unos 230 animales, entre 90 gatos y más de 130 perritos que esperan recuperarse, y tener una oportunidad de ser adoptados.

Todos estos animalitos, han tenido en su momento algún tipo de situación de violencia o de salud, aunque ahora la mayoría están casi plenamente recuperados. “Llegan muchas perritas embarazadas con sus cachorros y esos recates también hacen parte del proceso”, menciona Marlon Mañosca, quien hace parte de este equipo de trabajo de voluntarios que tratan de darles una oportunidad a sus visitantes de rehabilitación tanto física, como emocional para posteriormente prepararlos para poder llegar a un buen hogar. De esta forma, buscan hacer acompañamiento para que superen estas situaciones negativas y trágicas que han vivido anteriormente.

Mayores necesidades

Frecuentemente, esta asociación acude a la colaboración de la ciudadanía para que hagan sus donaciones, pues es la manera en que pueden prestarles una atención oportuna a los animales. Por ejemplo en estos momentos necesitan cartón y papel periódico, ya que por las temporadas de lluvias y las bajas temperatura, requieren de estos elementos para mejorar las condiciones de ellos.

Asimismo, Marlon Mañosca, detalló que, “como siempre necesitamos alimentos, medicamentos, porque son muchos los



En este momento, en Asoanimales hay aproximadamente 230 animales, alrededor de 90 gatos y más de 130 perritos que esperan una oportunidad de ser adoptados.



Las principales necesidades que los inquietan son: medicamentos, aseo, elementos de construcción y comida.

animales que tenemos. Ellos necesitan tener sus esquemas alimenticios estructurados. También requerimos de elementos de aseo tanto del albergue, como: Escobas, traperos, recogedores, detergentes, jabón.”

“Igualmente necesitamos medicamentos. Hay algunos muy generales de uso veterinario como: meloxicam, clorhexidina, algunos suplementos de hierro, cremas para los problemas de piel y gotas para los ojos. Y ya hay otros elementos más específicos, como antibióticos. De pronto también, material de construcción para organizar el tema de la infraestructura de los encierros, es importante, para evitar plagas y resguardar de la mejor manera a los animales.”, sostuvo.

No obstante, pese a no recibir apoyo directo de ninguna entidad gubernamental, ni privada, realizan campañas de sensibilización en instituciones y universidades. Además, llegan a diferentes comunidades para adelantar jornadas de concientización frente al tema.

“Hemos tenido espacios radiales, donde hemos estado hablando del conocimiento de la ley, el maltrato animal, la tenencia responsable, el respeto por los animales y trabajado en comunidad. Es importante, conocer qué tipo de animales quieren tener y ser consciente de espacios, presupuesto y tiempo. Mucha gente prefiere adoptar animales bebés pensando en la forma de educarlos, pero sin tener en cuenta que cuando el animal es muy pequeño, el proceso de educación es más demorado, que un animal adulto o más grande, que puede ayudar más rápido y adaptarse.”, dijo

Actualmente, cuentan con perros adultos que en su momento fueron rescatados y la gente no les dio una segunda oportunidad, porque siempre quiere ver un cachorro. Normalmente, son animales que tenían un hogar, pero fueron abandonados por su

» «Hago un llamado a las grandes superficies que puedan ayudar en esta noble causa. También pido apoyo de instituciones de trabajo o responsabilidad social, para invitarlos a que vengan y hagamos campañas para cualquier experiencia que sea útil.»



Panorama

edad o diversas excusas.

El voluntario de Asoanimales, refiere que la ciudadanía ha empezado a un despertar en la cultura de cuidado y respeto hacia los animales, aunque todavía falta mucho por hacer. “A pesar de que sigue existiendo un tema de violencia, intolerancia y que todavía se dan casos de maltrato animal muy fuertes; he visto que, en los últimos años, en especial las nuevas generaciones, han aprendido sobre el respeto a los animales y tienen una mentalidad, concepción y aceptación diferente hacia ellos, creo que mucha gente ha ido tomando conciencia. Aunque es un proceso demasiado largo, pues todavía falta mucho tiempo para que lleguemos a un estado ideal de convivencia con los animales, pero se va por buen camino. Se ha visto más empatía en este sentido.”

Voluntariado

El trabajo voluntario de la asociación se coordina a través de las páginas digitales. Sin embargo, las puertas siempre están abiertas para las personas que quieran participar como voluntarios en esta buena misión.

“Hacemos también el llamado a las diferentes entidades, universidades, colegios, para sus prácticas o simplemente para visitas guiadas, para que conozcan el trabajo que se hace, se enamoren un poco de la causa, de los animalitos que hay, que conozcan las necesidades y trabajos que se adelantan aquí en el albergue.”, menciona Mañosca.

Requisitos de adopción:

- Permitir hacer un seguimiento del proceso
- Evidenciar el lugar en el que van a quedar los animales
- Diligenciar el formulario que pueden solicitar a través de los canales de comunicación digitales o en el albergue directamente

“La tenencia responsable de las mascotas también es un elemento muy importante dentro del proceso, es algo en lo que hemos tratado de hacer pedagogía también. La idea es que las personas cuando vayan a adoptar estén seguras y estén conscientes de la responsabilidad y condiciones mínimas que requiere el animalito. Después de eso se va haciendo los diferentes seguimientos, ahora por el tema de pandemia, casi no se hace presenciales, pero hasta el momento los adoptantes han sido muy bueno y nos envían evidencia del estado de la evolución y adaptación de los



Este año la Alcaldía conseguiría la financiación para el proyecto de la ambulancia medicalizada para animales que rodará por Neiva.

animalitos.”, mencionó el voluntario de Asoanimales.

Estrategias gubernamentales

Por su parte, Octavio Cabrera Cante, secretario de Ambiente de Neiva, señaló que, “la tenencia responsable de los animales, ley 1774, obliga a todos los ciudadanos a tener alimentado, vacuna-

do, purgado y al día, al animal.”

Es por ello que esta cartera avanza en estas sensibilizaciones por toda la ciudad, pidiéndole a la gente que tenga esa tenencia responsable de los animales.

“Venimos trabajando fuertemente con un equipo llamado ‘La Patrulla Canina’, en el que tenemos más de cuatro veterinarios pendientes de estas atencio-

nes primarias de esos accidentes, para ir al sitio, identificar al dueño y que se haga responsable del procedimiento necesario o también al infractor. De igual manera, venimos trabajando en la consecución de una ‘Ambulancia Medicalizada’, que nos prestaría el servicio a todas las comunas y corregimientos de la ciudad dotada para esterilización, vacunación y sensibilización de los

animales de la ciudad de Neiva.”, explicó el Secretario.

Este año posiblemente tendrán cofinanciación para sacar el proyecto por valor de \$475.000 millones de pesos y lograr que esta ambulancia recorra toda la ciudad, ayudando a cuidar a los animales.

Asimismo, Cante sostuvo que, “en las administraciones anteriores, no había ni siquiera el lote del ‘Centro De Bienestar Animal’ y nosotros hemos avanzado en eso. Ya tenemos 12 de los 20 pasos que hay que dar para sacar el presupuesto y esperamos en el mes de agosto entregar el presupuesto para dicho proyecto. Ya tenemos los diseños, ya fuimos asesorados y estamos reforzando la adopción de animales como lo venimos haciendo en las diferentes campañas.”

Finalmente, aseguró que todos los días tienen estrategias de capacitación y sensibilización con todo el equipo de la secretaría. “Estamos avanzando en la política pública de bienestar animal, donde varias empresas deben tener su compromiso con los animales y, por eso, quiero dar un agradecimiento a las fundaciones que nos viene ayudando en este proceso grandísimo donde vamos a donar una comida hacia el futuro, para que ellos tengan su sostenimiento y ayuda para los animales”.



Este año la Alcaldía conseguiría la financiación para el proyecto de la ambulancia medicalizada para animales que rodará por Neiva.

» El joven de 24 años estudia Ciencia del Deporte en la universidad de Cundinamarca Extensión Soacha, pero aplazó el semestre por participar en el Desafío. Tras tomar esta decisión perdió el derecho de continuar becado por la excelencia académica y el compromiso deportivo. «

Este huilense, deportista de alto rendimiento, le ha regalado varios triunfos significativos al país. Además, es uno de los más recién eliminados del 'Desafío: The Box 2022' y se ha convertido en ejemplo de superación, disciplina y pujanza.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Johan Eduardo Rojas López

La vida de Jorge Luis Castillo Carballo se ha visto marcada por situaciones complejas, que según relata, le han permitido alcanzar logros que a veces ni él mismo alcanza a dimensionar.

“Mi infancia fue un poquito complicada, yo vivía con mi mamá en Pitalito, luego con mi papá en Garzón y así era como un vaivén de estar un año aquí y un año allá. Fue un año demasiado complicado porque a mis 14 años, mi papá y mi mamá dijeron ya no más, pues no lo podemos tener para arriba y abajo, entonces resolvieron pagarme una habitación. Luego de un momento a otro dejaron de pagar”.

A tan corta edad, tuvo que rebuscarse la vida y encontrar la manera de sobrevivir de forma independiente, se vio obligado a dejar sus estudios y dedicarse a trabajar. Precisamente, encontró en el deporte un refugio de amor, comprensión y pasión. Sin embargo, a sus 17 años tomó una decisión que le cambiaría la vida, partir de su territorio porque le estaba cogiendo resentimiento a sus padres.

“Me estaba tocando muy duro en la vida y pues estaba solo, en una ciudad muy pequeña, entonces quería despejar la mente para no ver a mis familiares alrededor y culparlos a ellos de mis cosas. Me vine para Bogotá, empecé a buscar trabajo, llegué aquí con una tula de lona con ropa y nada más. Yo veía que las personas que entrenaban se venían para acá porque aquí era donde se forjaba el deportista y yo quería seguir en esto”, dijo el joven.

Claramente, el tema emocional fue fuerte, puesto que no lograba comprender con exactitud la razón de las cosas. Fue en ese momento en donde no solamente experimentó, sino que abrazó

Jorge Luis Castillo, una máquina del deporte



Jorge Luis Castillo Carballo, es un deportista de alto rendimiento, oriundo de Pitalito.

la soledad como una manera de entender el mundo.

“Aprendí a ser fuerte a las mañanas. Obviamente hay épocas en las que esperas que tus papás estén ahí y recibir amor, pero con el tiempo aprendí a dejar esa frustración a un lado y entender que estoy solo y lo único que importa es lo que yo he conseguido. Cuando salí del programa dije unas palabras en donde pedía perdón porque de pronto no fui el hijo que ellos querían. Yo entendí y soy consciente de que, si ellos no hubieran sido las personas que fueron conmigo, tampoco sería lo que soy hoy en día, no habría conocido de esta manera la vida, porque las puertas que tengo abiertas fueron por mi

esfuerzo”, sostuvo.

Entra tanto, Jorge Luis se ha criado en ese domo, super protegido y aislado de todo el mundo porque cree que todas las personas le pueden hacer daño. Su círculo social es pequeño y aunque no cree que se trate de resentimiento, considera que para llegar a donde quiere, solo tiene que estar concentrado y no salirse de esa línea, por eso, no tiene pareja y solo está enfocado en sus metas.

En efecto, afirmó que, “mi sexualidad la he manejado de una forma no tan liberar, nunca he sido tan abierto realmente. En esa época de juventud en Pitalito yo sabía cuáles eran mis gustos de preferencia sexual, pero

yo no la aplicaba. Entonces no puedo quejarme de algún tipo de discriminación allá, cuando estaba intentando salir adelante, porque no vivía eso tan abierto. Yo me comportaba al margen y no fue un obstáculo para mí eso nunca.”

Inclusión en el deporte

Pero, el deporte no solamente se convirtió en su pasión, sino, en una familia que le ofrecía de alguna manera el afecto del que carecía en aquel momento. Su primer viaje lo recuerda con orgullo, puesto que esa competencia que se rea-

lizó en Neiva, fue el detonante para tener la plena seguridad de dedicarse al atletismo.

“Yo le he entregado mi vida al deporte, yo le entregué mi juventud y los años en los que se supone uno debe salir y vivir la vida. El deporte me dio la disciplina de solo estar en-



“Yo soy más que una representación en un programa de televisión, yo le he entregado cosas más importantes al país”, dice.

» “Mi sueño nunca fue ganarme el Desafío porque era muy realista y no creía que fuera a llegar allá nunca. Es super complicado salir del Desafío y entender que todo vuelve a la realidad, porque uno ve cómo todo cambia. Cambia el panorama de muchas cosas y perspectivas de vida, aprendes a valorar”. «

focado en eso y mi trabajo, porque quería sobresalir a nivel nacional. Yo siempre he dicho que uno es lo que uno quiere y se deja llevar por el camino que uno desee.”

Evidentemente, el deporte como cualquier otra disciplina es de altas y bajas, pues, aunque a veces se frustran, también llegan momentos de gloria, al representar el país y ser orgullo de una patria. El joven huilense señala que ha valido la pena cada segundo que le ha dedicado al deporte, porque gracias a eso ha logrado cumplir la gran mayoría de sus objetivos.

“A mí me tocó super duro, me tocó trabajar acá en un negocio de comidas rápidas, dormía encima de mi ropa. Entonces empecé a trabajar y conseguir cosas de segunda mano, luego empecé con el deporte y eso no me daba nada porque yo no estaba al nivel necesario y es imposible pedir apoyo si no tienes el nivel. Esa es la otra cara del deporte, la gente dice que en el deporte no apoyan y realmente si se apoya, pero tienes que ser el mejor. Allí estaba en el proceso de ser



Es uno de los más recientes eliminados del 'Desafío: The Box 2022' y se ha convertido en ejemplo de superación, disciplina y pujanza.

el mejor, pasó mucho tiempo en el que competía y quedaba de cuarto, quinto, sexto”, mencionó

Nadie es profeta en su tierra

No obstante, Jorge Luis Castillo Carballo, se considera un fiel embajador del departamento huilense, porque, precisamente resalta la habilidad que tiene para no rendirse. Según él, lo más significativo de su

región es la pujanza y ganas de salir adelante de la gente.

Así pues, este deportista explosivo, perfeccionista, entregado y disciplinado, corroboró que, “Deportivamente el Huila tiene mucha riqueza, así no representemos el departamento como tal en las delegaciones, siempre llevamos la bandera en alto. Basado en personas que veo, uno dice Dios mío como la guereamos y nos aferramos a los sueños”, además agregó que, “Yo me cambie de liga, porque el Huila nunca me apoyó, entonces empecé a buscar otras ligas y trabajé para Cundinamarca y ahí fue donde di mis primeros pasos. Allí tuve mi primer logro deportivo y humildemente empecé a vivir.”

Confiesa, que en el camino del deporte se encuentra de todo. “Hay entrenadores que son homofóbicos y han obstaculizado el camino de muchas personas por diversas razones, porque creen que tienen la última palabra. A veces por ser gay o tener esta apariencia física que tengo, entonces me demeritan todo el proceso y metas alcanzadas.”

Desafío: The Box 2022

Su exposición mediática se dio básicamente por su aparición en la reciente versión del 'Desafío: The Box 2022', de Caracol. En un inicio se estaba convirtiendo en un personaje polémico por su

actuar, pero finalmente, tras su salida logró conectar con la gente, precisamente, por su historia de vida y disciplina.

“El Desafío fue una oportunidad increíble, jamás pensé que esa oportunidad llegaría a mi



“Yo me cambié de Liga porque el Huila nunca me apoyó, entonces empecé a buscar otras ligas y trabajé para Cundinamarca y ahí fue donde di mis primeros pasos”, dice el deportista.

vida. Cuando estás allá todo es complicado porque todos somos diferentes y empiezo a actuar en modo competencia, porque allá es supervivencia y salvar tu pellejo. En algún momento fui polémico por la forma en que yo actuaba, pero ustedes ven una mínima parte de lo que es. Siempre me mostré sincero, real y honesto. Cuando cambié de equipo la gente empezó a conectarse conmigo porque también el entorno social en el que te desvuelves hace que tu vienes y brilles de manera diferente”, ahondó Jorge Luis.

Por ahora, menciona que se dedicará a seguir estudiando, continuar con su deporte e intentar convertir sus redes sociales en su mayor fuente de ingreso, porque según él, por irse para el Desafío perdió muchas. “Quiero cumplir el sueño de mi casa, lo tengo super pendiente, porque salí del desafío sin un peso y ahora sé que tengo que trabajar por eso. La idea es decirle a la gente que no necesariamente necesitan el cuerpo para ser super fuertes”, dice

Finalmente, siempre supo que lograría lo que tanto soñó y así lo evidencia. “Debo creer en mí siempre, todas mis inseguridades, todos los obstáculos que me pusieron y me sacaron de la selección Colombia, me formaron, porque ahora sé lo que valgo y estaré más seguro de lo que puedo lograr”, puntualizó.

Comunidad

» Según cifras del DANE, para el mes de marzo de 2022, la tasa de desempleo fue 12,1%, la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%.

La fuerza laboral que revive tras la pandemia

La pandemia del COVID-19 generó la pérdida de más de cinco millones de empleos formales en Colombia. El Huila no ha sido ajeno a esta situación, por lo que uno de los propósitos de las administraciones del departamento y de Neiva ha estado encaminado a la generación de oportunidades laborales. Los esfuerzos se vienen apalancando desde el orden nacional.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo M
Fotos José Rodrigo Montalvo

Al conmemorarse una fecha más del tradicional Día Internacional del Trabajo, Diario del Huila indagó sobre cómo se ha venido dinamizando la generación de empleos formales en la región y cuál es la realidad laboral que enfrentan los huilenses y neivanos.

Las comunidades se han visto afectadas en muchos casos por el cierre de pequeñas o medianas empresas que venían haciendo un esfuerzo en medio de una crisis económica por la que ha venido atravesando el país y que se profundizó con la pandemia, al punto que muchos debieron reducir los puestos de trabajo y en el peor de los casos cerrar.

Contexto

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, entre abril de 2019 y abril 2020 se perdieron 5,4 millones de puestos de trabajo –la cuarta parte del empleo total de la economía colombiana-. Casi la mitad de esa destrucción ocurrió en la industria manufacturera, el comercio y la construcción. Pero todos los sectores perdieron empleos.

En todo 2021, hubo 3,35 millones de personas desocupadas, con lo que la tasa de desempleo llegó a 13,7% el año pasado.

Colombia inició 2022 con 1,5 millones de personas más en empleabilidad. El DANE dio a conocer los resultados del mercado laboral para enero de 2022: la tasa de desempleo fue del 14,6%. Hay que recordar que la tasa de desempleo en enero de 2021 fue de 17,3%.

Para el mes de marzo de 2022, la tasa de desempleo fue 12,1%,



Esfuerzos para conseguir estabilidad laboral de los trabajadores.



Los servicios domiciliarios son una fuente de empleo.



Las obras que se realizan en las comunas son generadoras de trabajo.

» Se ha generalizado tanto en el sector privado como en el sector oficial la contratación por prestación de servicios, reduciendo las garantías laborales para los trabajadores. «

Comunidad



El sector de la construcción entre los mayores dinamizadores de la economía.

la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 14,7%, 61,6% y 52,5%, respectivamente.

En marzo de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,6%, la tasa global de participación 66,0% y la tasa de ocupación 57,7%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 16,6%, 64,4% y 53,6%, respectivamente.

El incremento del desempleo en Colombia en 2021 se debió a varias razones, entre las que prevalece la recesión ocasionada por la pandemia. A ésta se suman causas históricas, como el excesivo aumento del gasto público y el incremento de la población económicamente activa.

¿Cuánto empleo formal hay en Colombia?

A nivel nacional, para el trimestre, se tiene que, de 11,26 millones de ocupados, 5,89 millones de personas trabajan de manera formal, y otros 5,36 millones lo hacen de manera informal.

La formalidad y la informalidad en el empleo son indicadores claves cuando se analizan el progreso de la economía y el logro de una mejor calidad de vida

de la población, máximo si se considera que la informalidad es más marcada en las mujeres, por razones como, su menor participación en la ocupación, el trabajo en el hogar etc.

Esfuerzos en el Huila y Neiva

Neiva alcanzó a estar en unos niveles muy altos de tasa de desempleo antes de la pandemia y a medida que se vuelve a la normalidad, son varias las maneras en las que se viene atendiendo el tema del desempleo en la ciudad.

Para conocer un poco de esa dinámica en torno a la generación de empleos formales e informales en Neiva, Diario del Huila, dialogó con Natalia Ortiz, la líder del Centro de Generación de empleo y oportunidades-CEGO.

“Antes de la pandemia, como todos sabemos por ser Neiva una ciudad de servicios y de comercio. Por eso, con el cierre, muchos se quedaron sin empleo, pero a la par vimos surgir muchos emprendimientos”, comenta, Natalia.

Neiva estuvo en unos niveles

muy altos de desempleo, ocupamos los primeros lugares de desempleo a nivel nacional. Con la apertura empezamos a tener una reactivación económica y empezamos a ocupar laboralmente a las personas. “Podemos decir que hemos vinculado laboralmente de manera formal a 1.240 personas, un número importante, de paso contribuyendo a la reactivación económica y que los buscadores de empleo se coloquen en diferentes ofertas de trabajo”, añade.

“El propósito es conseguir reducir el empleo informal y que

el crecimiento del trabajo formal, entregue posibilidades de crecimiento y estabilidad a los que acceden al mercado laboral a través de nosotros, que hacemos las veces de una bolsa de empleo”, dice Natalia Ortiz.

La líder del empleo en la ciudad aprovechó para invitar a quienes están buscando trabajo para que se acerquen a las oficinas del CEGO, en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez, y conozcan las vacantes que existen. Si bien realizan micro ruedas de empleo, la atención es permanente, hay vacantes todos los días, son intermediarios entre los empresarios y la fuerza laboral.

Formalidad frente a la informalidad

Una de las situaciones ambiguas que enfrentan las autoridades, los gremios y los propios integrantes de la fuerza laboral es cómo transitar de la informalidad a la formalidad o cómo no caer de la formalidad a la informalidad.

Jairo Bustos, abogado laboral, sostiene que la dinámica de la economía ha obligado a muchos a emprender y convertirse en empleadores. Otros por costos han trasmutado hacia la informalidad, en detrimento de quienes buscan una estabilidad laboral.

“Además, se ha generalizado tanto en el sector privado como en el sector oficial la contratación por prestación de servicios, reduciendo las garantías laborales para los trabajadores. Deben asumir el pago de la seguridad social y el pago de riesgos profesionales. Además, se pierde el derecho a reclamar cesantías”, menciona el profesional.



El trabajo profesional y especializado podría estar mejor remunerado.



La informalidad es una fuente permanente de empleo.

Zona Franca



Voto finish presidencial

A casi un mes de la primera vuelta presidencial y según arrojan las encuestas recientes, se concluye: Petro gana en primera y segunda vuelta, pero está estancado. Fico Gutiérrez es segundo, siendo el único candidato que escala. La contienda se radicaliza entre ellos dos y el ganador será por voto finish. La novedad y emoción la aportaría la alianza planteada, que debe ser inmediata, entre Rodolfo Hernández y Fajardo, que se desplomó.



La segunda vuelta

Dos reflexiones finales. Para dónde cogerán en segunda vuelta los casi 20 puntos que hoy tienen Hernández y Fajardo, aunque del profesor ya se conoce en mucho su futuro. Es incierto lo que pase con el electorado del ingeniero y si direcciona públicamente su votación. Y hay que tener en cuenta los votos, así no sean muchos, en una competencia tan reñida, que aportarían los últimos en las encuestas: John Milton Rodríguez (Colombia Justas Libres); Enrique Gómez (Movimiento de Salvación Nacional), Ingrid Betancourt y Luis Pérez.



'Súper' Lara

A propósito del derrumbe del ex gobernador de Antioquia en las preferencias a favor de Fico. Analistas la atribuyen en parte al ingreso de Rodrigo Lara Sánchez. Desde que fue designado candidato vicepresidente ha sido evidente el crecimiento de la campaña de Equipo por Colombia. Se ha comportado como ciudadano independiente, moderado, con un discurso que no polariza, interprete de la región y la provincia, que ha absorbido los sectores de centro que se identificaban con Fajardo.



Los cuadros Fajardo

Los siguientes son los principales nombres del Comité de Campaña en el Huila del candidato presidencial Sergio Fajardo: movilización, Mauricio 'Tato' Yepes y Camilo Durán; publicidad y medios, Hugo Fernando Cabrera; coordinadores de mujeres, Gloria Cecilia Gómez; programático, Armando Saavedra y Carlos Tovar; político, Jaime Bravo Motta, Virgilio Huergo y Marwin Victoria. Un abanico de personas y dirigentes provenientes de distintos sectores sociales y políticos.



Asamblea clausura sesiones

Este sábado la Asamblea clausura el primer periodo de sesiones ordinarias con un pobre balance en materia de trámite de proyectos de ordenanza. Aprobó el de la nomenclatura y clasificación de sueldos de la Gobernación y la misma Duma. Y la modernización del reglamento interno, con la novedad de que en adelante con dos debates, uno en comisión y otro en plenaria, surtirán trámite las iniciativas.



Tarea por hacer

Y están pendiente de pasar en el último día de labores el proyecto que modifica la estructura de la Oficina de Contratación, que se encargará de los negocios grandes, gruesos de la administración departamental, y se descentralizará en las secretarías los contratos y cuentas menores, buscando así agilizar los procesos. Y el proyecto que institucionaliza los 22 de junio de cada año como el Día de la Achira Huilense, de autoría de la diputada Tatiana Jiménez.

Plenaria de la Asamblea Departamental



La Asamblea Departamental clausura el primer periodo de sesiones ordinarias con pocos resultados. Los diputados salen a vacaciones colectivas del 2 al 20 de mayo.



Los proyectos estancados

Fueron presentados, pero no se movieron, no hicieron ningún tránsito, las dos ordenanzas más importantes de la agenda: adición al presupuesto del Departamento de un superávit de 62 mil millones de pesos; y la facultad al Ejecutivo para adicionar al presupuesto recursos por 92 mil millones de pesos, crédito autorizado a comienzo de año en sesiones extras. La plata es fundamental para ejecutar los programas del plan de desarrollo Huila Crece.



Prada podría ir a juicio

La decisión de la jueza Carmen Ortiz, con la que destrozó los argumentos de la Fiscalía para solicitar el cierre definitivo del caso contra Álvaro Uribe por presunta manipulación de testigos, dejó, de paso, tambaleando a Álvaro Hernán Prada, quien está en líos con la justicia por similar delito. Es decir, de cómo le vaya en adelante al ex presidente, que podría ir a juicio, así le irá al huilense.



Moción de censura en Neiva

Este sábado la plenaria del Concejo de Neiva votará sí o no la moción de censura al secretario de Hacienda, Oscar Alfonso Londoño, convocada por 10 miembros por las presuntas irregularidades en el manejo de las finanzas del Municipio y la inasistencia cuando la Corporación lo ha citado. Consideran que son suficientes razones para que el funcionario abandone el cargo. Aunque entre semana Londoño asistió a dar explicaciones y todavía sigue en la cuerda floja, es poco probable que se caiga. Desde la Alcaldía, que tiene las mayorías, han llamado al orden a concejales 'amigos' para que respalden al funcionario.



Pipe puso la cara

Después de más de un mes de perder la reelección en la Cámara, Jaime Felipe Lozada se reunió en Neiva con su más inmediato equipo de colaboradores para analizar lo sucedido. El representante conservador asumió personalmente la responsabilidad de la derrota; también reconoció que le costó arrastrar el desgaste del gobierno Duque; y lo afectó en votos la irrupción del candidato gorkista Víctor Tovar. Pipe no anticipó cuál será su futuro, pero lo claro es que seguirá contando en la actividad política. Por ahora, se concentra en apoyar en redes la aspiración de Fico.



Congresistas y presidenciales

Así están los apoyos de los actuales congresistas del Huila a las candidaturas presidenciales. Representantes: Julio Triana mantiene prudente silencio. Su partido Cambio Radical no tiene hoy candidato; el conservador Jaime Lozada está con Fico Gutiérrez; Henry Cuéllar, del Centro Democrático, con Fico. Y aunque el Partido Liberal adhirió al ex alcalde de Medellín, Flora Perdomo no se ha manifestado.



Los senadores

Senadores: Rodrigo Villalba, liberal, tampoco se ha pronunciado. Antes coqueteó con Alejandro Gaviria y Sergio Fajardo. No le quedará fácil sumarse al candidato de la centro-derecha, pues ha estado distante del gobierno nacional. Ernesto Macías, uribista, y Esperanza Andrade, conservadora, están de frente con la fórmula Fico-Lara.



Los nuevos

Y respecto a los entrantes congresistas se puede decir que la representante Leyla Rincón, Pacto Histórico, coincide con Petro. Y Víctor Tovar, identificado con el gorkismo, que se casó con el petrismo, tendría una encrucijada porque su aval lo dio Cambio Radical, que aún no define.



Salió subgerente financiera de EH

Con sorpresa los funcionarios de Electrohuila se enteraron esta semana de la salida de Lina Montenegro, subgerente financiera, oficina que maneja los pagos, la plata. Era la tercera a bordo en la empresa, detrás de Lina Guarnizo, Secretaria General, y el gerente, Luis Ernesto Luna. Montenegro había dejado un atractivo cargo en la gerencia de una empresa de telecomunicaciones para sumarse a EH, donde tenía un millonario salario. No se sabe si renunció o hay otra razón.



Remplazo llega de Garzón

Ya suena para remplazarla Nury Lemus, Secretaria de Hacienda de Garzón. Recuerden que el alcalde del municipio es Leonardo Valenzuela, Centro Democrático; y el gerente de ElectroHuila también es línea de este partido, ambos comunicados con el senador Ernesto Macías. Veá pues.

» Consuelo Vargas Quintero, es una mujer agradecida, recuerda con especial cariño a su primera y única patrona, Luz Ángela de Yepes, la esposa de uno de los fundadores de Almacenes YEP.

Crónica

'Polen y Miel', el amor naturista de Consuelo y Carlos

Consuelo Vargas Quintero es una mujer de tez blanca, tranquila y de buenas maneras a la hora de atender en su venta de productos naturales y medicina alternativa 'Polen y Miel' en el centro de la capital del Huila.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por Hernán Guillermo Galindo M

Consuelo Vargas Quintero, tiene los mejores recuerdos de su infancia en el seno de una familia muy numerosa, fueron 14 hermanos de los cuales ya fallecieron cuatro. Su padre; Rodolfo Vargas Quintero vivió 86 años y enviudó estando relativamente joven, pues su esposa murió a los 37 años.

Consuelo tenía entonces 11 años, y dice que nunca les puso una madrastra. "Mi padre siempre se dedicó a atender un parqueadero del que vivió y con el que siempre estuvo atento y luchó mucho para sacarnos adelante", menciona.

Consuelo estudio hasta noveno grado en instituciones como el Oliverio Lara y luego en el nocturno. Después se dedicó a trabajar, comenzó haciendo reemplazos, hasta quedarse de manera definitiva en la labor que desarrolla actualmente ya como socia y propietaria en un almacén de medicamentos naturistas y alternativos.

La medicina alternativa la llamó a los 19 años en momentos en los que comenzó a laborar en un negocio dentro de las instalaciones del antiguo Almacenes YEP en la carrera Quinta en el centro de Neiva.

"Dentro del almacén había un punto de una tienda naturista y una niña me dijo que si le hacía las vacaciones, eran dos horas diarias, me prestaron los libros para estudiar los productos, para capacitarme, le fui cogiendo el hilo y me gustó", cuenta.

"Pasé de dos horas a cuatro horas, seguí haciendo las vacaciones y otros reemplazos, eso fue en los años 80, tiempo desde el que estoy con este tema de la tienda naturista. Son 40 años de trabajo constante", agrega.

Siempre ha trabajado en esa línea de lo naturista y la medicina alternativa. "Desde que me encarrilé me gustó y me quedé toda mi vida laboral en esto, gracias a Dios ahora como socia y propietaria en este negocio que adquirimos con mi esposo", comenta.



Consuelo Vargas Quintero lleva 40 años vendiendo productos naturales.



El negocio lo compraron con su esposo Carlos Ramírez. 'Polen y Miel', es una posibilidad para los amigos de la medicina alternativa.

nos formalizamos hace casi 40 años", rememora.

Tienen dos hijos ya profesionales, el mayor Eduardo Ramírez de 39 años y el menor Rubén Darío de 31, son independientes y trabajan cada quien, en su profesión como ingenieros industriales.

El gancho para el negocio

Consuelo vuelve a lo del negocio, dice que se enamoró de él al ver los resultados de los productos que vende. "Los medicamentos naturales, aunque se demoran un poco más en hacer efecto no hacen daño alguno al organismo. Además, tienen a favor la poca o mala calidad de los medicamentos que entregan las EPS, y eso cuando los entregan", comenta.

"La gente pide de todo un poco a la hora de llevar medicina alternativa, sin embargo, los medicamentos más solicitados son los que se formulan para las enfermedades artríticas, los problemas óseos. En esos casos lo recomendable y lo que más piden son los colágenos, el magnesio, todo lo necesario para fortalecer el sistema óseo", recalca.

Una de las sorpresas que les dejó la pandemia fue que, aunque tuvieron que cerrar por tres meses, la clientela siguió fiel y les compraba a domicilio, lo que les mermó la afectación en las ventas.

Tanto Consuelo como su esposo Carlos tienen claro que deben estar al día con todos los registros y las exigencias del INVIMA, por lo que trabajan con laboratorios debidamente constituidos tanto nacionales como extranjeros y también con todo en regla. Esto es garantía de calidad en lo que se entrega al cliente.

"Hemos recibido las visitas de la Secretaría de Salud tanto municipal como departamental y nunca hemos recibido siquiera un llamado de atención", comenta Consuelo.

Vamos terminando la visita a la tienda naturista 'Polen y Miel' ubicado en la calle 10 con carrera 6 # 6-15, en donde esta pareja que se conoció hace 40 años y los unió el amor y el trabajo, los esperan para atenderlos.

Tiene claro que todos los días hay que prepararse y aprender más. "Uno nunca aprende lo suficiente, se trata de adquirir mejores conocimientos cada día, uno trata de mejorar. Gracias a Dios le he cogido mucho el ritmo a mi trabajo, tengo muchos clientes que me dicen, mire el remedio que me dio, me sirvió y eso para mí es muy gratificante".

Consuelo Vargas Quintero, es una mujer agradecida, recuerda con especial cariño a su primera y única patrona, Luz Ángela de Yepes, la esposa de uno de los fundadores de Almacenes YEP, quien fue la que la abrió el camino a lo que es y tiene hoy día.

"Ella fue la que nos metió en el negocio, nos enseñó y en el momento de cerrar almacenes YEP, fuimos los primeros opcionados para quedarnos con el punto de venta de medicina alternativa", cuenta.

Son propietarios con su esposo Eduardo Ramírez, pensionado de almacenes YEP. "Nos conocimos en el almacén desde que yo empecé a trabajar, y

» Se describe como un adolescente que soñaba con llegar a ser futbolista profesional, pero parecía que la vida le tenía otro destino. “Mi familia muy corta de recursos no podía darnos todo esto” «

“Una forma de reparar los daños causados”

Su historia de vida lo marcó. Cuando tocó fondo decidió darle un cambio a su vida y así fue como nació la Fundación Social Paz & Esperanza. Eso precisamente representa él para los más de 120 niños, niñas y adolescentes que la conforman. A través de escuelas deportivas le ofrece a la población más vulnerable del municipio de Algeciras espacios de sana convivencia.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

Jhon Smith Rincón es un algecireño de 35 años que desde el 2017 viene trabajando para sacar adelante uno de los sueños más grandes de su vida; la Fundación social Paz & Esperanza, la cual nació a partir de querer resarcir el daño causado a la sociedad. Son cerca de 120 niños, niñas, adolescentes y madres cabeza de familia los que integran esta fundación que hoy por hoy se consolida como una oportunidad de ofrecer a la población más vulnerable, espacios de sana convivencia y libre recreación.

El hoy director de la fundación Paz & Esperanza asegura que ha levantado esta fundación “con las uñas”, que no ha sido un trabajo fácil al no tener recursos fijos que aporten en las necesidades de la misma, pero que el compromiso social que ha adquirido es tan grande que no se concibe la idea de dejarla acabar.

Su historia

Él al igual que su familia era un campesino que vivía en la zona rural del municipio de Algeciras, históricamente golpeado por la violencia y el conflicto armado. Esta situación llevó a que el entorno de Jhon no fuera el más indicado para un niño curioso que poco a poco se fue deslizando hacia una decisión errada.

“Directa o indirectamente resultábamos involucrados en este contexto. Desde muy pequeños mis padres se trasladaron a la zona urbana de Algeciras con tal de que mis hermanos estudiaran y ya viviendo ahí uno de mis hermanos ingresó a las filas de las FARC”, recordó Jhon Smith.

Se describe como un adolescente que soñaba con llegar a ser futbolista profesional, pero parecía que la vida le tenía otro destino. Quería estudiar, ser profesional, “pero mi familia muy corta de recursos no podía darnos todo esto”, indicó.

A los 5 años conoció un arma pues su curiosidad de niño lo llevó a irse acercando a las que él veía sin ninguna malicia. Era un niño y todavía no sabía a lo que se estaba enfrentando. Cuando tenía 13 años empezó a “hacerle favores”, como él lo relaciona a personas vinculadas a las antiguas FARC y a la edad de 16 años Jhon ya estaba totalmente incursionado en este mundo.

Una situación de salud le permitió salir de licencia e irse alejando de las armas y la violencia, pero fue sólo hasta cuando su hermano murió en combate que les tocó perder el arraigo y salir de sus tierras, “fue una situación muy dura para la familia, la fuerza pública rodeaba la casa, a mi mamá le vivían pidiendo papeles y bueno, eso y la muerte de mi hermano los llevó a ellos a salir de Algeciras”, explicó.



Equipo de fútbol femenino de la Fundación social Paz & Esperanza.

Tocar fondo

Jhon Smith contó que hacia el año 2015 tuvo un proceso de judicialización que lo llevó a parar a la cárcel donde respondió por sus actos. Tuvo la oportunidad de acogerse al Acuerdo de Paz y gracias a eso su pena en la cárcel no fue tan larga, aún así él asegura que “allá un mes es un año y un año son diez”.

Lo que este hombre no conocía era el propósito de estar en ese lugar, que más que pagar por sus acciones lo llevó a encontrar la forma de reparar todo el daño que en algún momento cometió. “Estando allí me di cuenta de que los jóvenes no tenían oportunidades, muchos cumplían los 18 años y llegaban remitidos de un reformatorio por distintos delitos. Ahí pensé en crear una fundación porque de alguna manera cuando estaba en las FARC hice trabajo político social”, contempló.

Además de esto él se da cuenta que el 98% de la población carcelaria fumaba, “lo que me dio la idea de crear espacios para que los jóvenes se alejaran de los problemas psicosociales que les afectaba su desarrollo y su proyecto de vida”, aseguró el hoy director de la fundación Paz & Esperanza.

Sus inicios

Torneos por la paz fueron los primeros juegos que Jhon organizó y con el paso de los días socializó la idea de crear una fundación y a par-

tir de ayudas comunitarias convocada por ARN Jhon presentó la idea y pudo crear su fundación. En el 2019 logró que se constituyera legalmente en Cámara y Comercio del Huila lo que



Chicos que han encontrado en el deporte un refugio seguro y un buen estilo de vida.

» “Aquí yo les hago un llamado a los entes gubernamentales y a las Administraciones a que apoyen estas iniciativas porque esto es construcción de tejido social, yo tengo niños y familias que han sido víctima del conflicto como lo fui yo y si esto se acaba pues ellos quedan desamparados”, dijo Jhon. «



Para Jhon, poder contribuir con la formación deportiva de la población de Algeciras es la forma de reparar de alguna manera el daño causado.

da participar, porque yo quiero que ellos tengan la oportunidad que yo no tuve de hacer parte de una escuela de formación deportiva”.

William Sánchez es uno de los aliados voluntarios que ha facilitado la cancha sintética de su propiedad para que los chicos de esta fundación puedan realizar los torneos. En el año 2021 Jhon pudo hacer realidad el sueño de algunos miembros de su equipo de ver jugar a un equipo profesional. “Gestioné y los llevé a Neiva a ver jugar el Atlético Huila, me regalaron 20 entradas, alguien más puso el transporte y me los traje. Eso fue lo máximo para

le dio la posibilidad de hablar con la comunidad y socializar la intención de crear espacios para transformar el tejido social y acercar las comunidades a través del deporte.

Se crearon las escuelas de Fútbol, teatro y música. Arrancaron con 30 muchachos y con el paso del tiempo la población fue creciendo de manera exponencial con una población de niños, niñas y adolescentes desde los 5 a 18 años.

Todo el trabajo ha sido movido a partir del trabajo comunitario y voluntario en donde estaba además de la formación deportiva el embellecimiento de escenarios deportivos, se les enseña la responsabilidad ambiental, crearon el primer torneo de fútbol “por la paz y la reconciliación” donde participaron 3 categorías.

No hay apoyo

Frente a todas esas iniciativas, Jhon Smith aseguró que “no es fácil trabajar cuando no hay apoyo de los entes gubernamentales. Tenemos una cancha municipal pero siempre tenemos dificultades para utilizarla. Nosotros no manejamos recursos porque las clases y todo para los niños es gratis. La idea es que el que quiera pue-

ellos, algunos ni siquiera habían salido de Algeciras”, contó Jhon.

Poco a poco este soñador ha ido logrando su objetivo, abriendo puertas y logrando que una población vulnerable, de un municipio históricamente golpeado por la violencia tenga la oportunidad de tener escenarios sanos y que alejen a los más pequeños de las problemáticas sociales.

“Aquí yo si les hago un llamado a los entes gubernamentales y a las Administraciones a que apoyen estas iniciativas porque esto es construcción de tejido social, yo tengo niños y familias que han sido víctima del conflicto como lo fui yo y si esto se acaba pues ellos quedan desamparados”, dijo Jhon.

Un nuevo sueño

Con el Fondo Europeo para la Paz, Jhon Smith Rincón se encuentra impulsando unidades productivas con proyectos encaminados al cultivo y producción de café. “Con ese fondo conseguimos un recurso para llevar al Tecno Parque de Pitalito a 20 jóvenes para que se formen en actividades relacionadas con el café. Esto es toda una semana y se va a hacer con la Universidad Surcolombiana, la idea es que vayan becados”, señaló.

La idea a mediano plazo es tener una comercializadora de café que permita tener un soporte económico para la Fundación. “Con esto queremos que los jóvenes encuentren su proyecto de vida. El año pasado a una chica de la fundación le encontramos una beca con la Federación Mesa Nacional del Café de la cual hacen parte organizaciones de personas firmantes del acuerdo de paz, fue cerca de 50 días al Departamento del Cauca y hoy es certificada en barismo” concluyó Rincón.

Es así como este líder ha venido cambiando la realidad de personas cercanas a su comunidad algecireña a la cual busca resarcir por todo el daño recibido a partir de la violencia que han vivido sus habitantes.



Aprendiendo acerca de las propiedades del café.

Botalón

» Los efectos económicos de las sanciones impuestas a Rusia no están siendo ni serán impactantes para este país. «

Guerra entre hermanos (II)

La "Des-nazificación de Ucrania", como uno de los objetivos de la Guerra de Putin constituyen una perversa falacia del gobierno de Putin: tachar de nazi a un individuo o a un país constituye una de las más graves acusaciones contra un europeo, pero sobre todo para un ruso.

DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

Por: Liberio Salazar Trujillo y Germán Palomo García

Tal como se anunció en la tertulia del 19 de abril, la segunda parte sobre el conflicto Rusia-Ucrania se realizaría el 26 de abril. En efecto, después de la presentación excelente del médico egresado de la antigua URSS, Guillermo Cabrera Falla, el pasado martes fue una verdadera tertulia sobre este conflicto que tiene en ascuas al mundo entero y generado diferentes posiciones y planteamientos que fueron expuestos por los contertulios. Además, para apoyar la participación de Guillermo Cabrera Falla, en esta segunda tertulia, estuvieron presentes dos egresados de universidades de la antigua URSS: El médico Jorge Gordillo quien estudió en Ucrania (Zaparyoye) y el ingeniero electricista Carlos Julio Rodríguez, también estudiante en Ucrania pero en el importante puerto de Odessa, uno de los objetivos de Rusia en el actual conflicto. Con ellos, se desarrolló un interesante intercambio de opiniones y conceptos que enriquecieron el ejercicio. No obstante, la inquietud más latente fue la amenaza de una nueva guerra mundial.

De manera periódica y recurrente han aparecido a lo largo de la historia figuras o personajes fulgurantes, luminosos, que dejan una profunda huella benéfica para miles de seres humanos: Buda, Confucio, Cristo, Francisco de Asís, Mahatma Gandhi, Teresa de Calcuta... Pero de manera similar se presentan verdaderos monstruos humanos que desatan muertes, violencia, miseria y sufrimiento. No deberíamos mencionarlos ni recordarlos (sería su merecido castigo), pero ahí quedan, como la imagen y la memoria de la infamia y del horror que han causado y continúan causando: Nerón, Atila. En otras épocas, y en las de ahora, un Napoleón, un Hitler, un Mussolini, un Stalin. Las guerras napoleónicas dejaron más de 30 millones de muertos e incontables heridos y las dos guerras mundiales más de 50 millones cada una, además del enorme retroceso en el avance de la humanización.



El cartel de una protesta contra Putin. (Reuters:Guglielmo Mangiapane) El Confidencial.

Por eso que a menos de un siglo de la peor catástrofe de la historia causada por la soberbia de dos tiranos y la estupidez de dos pueblos que les creyeron su discurso, haya surgido otro energético que repite los mismos argumentos (el derecho a recurrir a la violencia por quien se cree poderoso, el desprecio a los débiles, el insaciable reclamo de espacio vital, el pretexto de que los demás constituyen amenaza o la nostalgia por reconstruir un imperio) no pueden merecer sino el repudio internacional y la condena explícita. Así lo ha reconocido la inmensa mayoría de los países llamados libres al declarar a Rusia como el país agresor y como el responsable de las gravísimas consecuencias de iniciar una conflagración de incalculables repercusiones y al expulsarla de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en un claro rechazo a la incompatibilidad de que un país criminal represente uno de los rasgos que nos identifican como seres humanos.

Las razones con que Rusia trata de justificar este acto de piratería que la historia no olvidará,

son deleznable e inadmisibles por faltar a la verdad. Ni las explicaciones geográficas (que Ucrania era la Rusia original), ni las históricas (que Ucrania formaba parte de la U.R.S.S.), ni las políticas (que Rusia y Ucrania son la misma raza eslava y que hablan la misma lengua rusa – sin reconocer, claro, que Ucrania la habla por imposición de su agresor, como una forma de mantener su imperio), ni las sociales: por el contrario, el maltrato histórico de Rusia sobre sus países satélites hizo que se disolviera la Unión y los países que la formaban consideran y han considerado siempre, a Rusia como una amenaza para su soberanía: los hechos les han dado la razón.

Las Mentiras de Rusia

las mentiras que Rusia ha difundido para tratar de justificar su acto de fuerza ofenden no solo la verdad y la historia sino la misma inteligencia de quienes las escuchan, se resumen en:

a.- Que la invasión violenta a Ucrania sin declaración de guerra, es una simple "Operación Militar Especial": ciudades destruidas, miles de muertos y heridos, desplazamiento de más de

cinco millones de personas son para Putin un asunto sin importancia.

b.- Los habitantes del país agresor (Rusia) ignoraban después de un mes de invasión que su país estaba en guerra con su vecino: los medios rusos de comunicación (como en toda autocracia) solo difundían las falsas verdades de su gobierno: durante el primer mes de la guerra habían perecido más de quince mil soldados rusos en suelo ucraniano, pero los padres y hermanos de estos soldados ignoraban (y posiblemente todavía lo siguen ignorando) que los cadáveres de sus hijos reposan en fosas comunes o insepultos en la llanura ucraniana.

c.- La "Des-nazificación de Ucrania", como uno de los objetivos de la Guerra de Putin constituyen una perversa falacia del gobierno de Putin: tachar de nazi a un individuo o a un país constituye una de las más graves acusaciones contra un europeo, pero sobre todo para un ruso, al punto que lo convierte automáticamente en un enemigo. Pero recordemos: todos los países que quedaron anexados a la Unión Soviética por las buenas o por las

malas desde 1922 y sometidos al trato abusivo y tiránico de Moscú, (liderado desde entonces por Stalin quien terminó enjuiciando, encarcelando y ejecutando a los líderes de la revolución del 17 o mandándolos a asesinar como sucedió con Trotsky refugiado en México) consideraban a Rusia un enemigo peor que la Alemania de Hitler y aprovecharon la invasión nazi del año 39 para librarse del yugo estaliniano, creyendo menos cruel a Hitler que al "padrecito Stalin" (como eran obligados los soviéticos a llamarlo): las fotografías de la época muestran a los campesinos rusos (y de los demás países de la Unión) recibiendo con abrazos, flores y aplausos a las tropas nazis. Solo después se convencieron de quiénes eran peores y comenzaron a luchar por sacar a los alemanes de sus territorios. Así sucedió en Ucrania, donde uno de los líderes nacionalistas de apellido Bandera apoyó inicialmente a los nazis, pero luego los combatió, y al ser capturado fue enviado a un campo de concentración nazi y allí murió asesinado. Este es un ejemplo de cómo algunos historiadores solo nos cuentan verdades a medias y tachan de pro-nazis a todos los ucranianos.

d.- Pero no olvidemos que uno de los ingredientes fundamentales del nazismo era el antisemitismo y antisemitismo hubo en toda Europa, no solo en Alemania: a los judíos se los persiguió en casi todos los países europeos por diversas razones, con la salvedad honrosa de Dinamarca, donde el rey salió a su paseo diario a caballo por las calles de Copenhague durante la invasión alemana portando la estrella de David en la solapa de su casaca, para solidarizarse con el pueblo semita. Por el contrario, y para citar un ejemplo, desde tiempo de los zares era costumbre de los jóvenes aristócratas moscovitas divertirse golpeando y escupiendo en las calles a los ancianos judíos, en los llamados "pogroms". Partidos neo-nazis hay en muchos países y Ucrania no es la excepción, aunque es bueno precisar que no tienen ni siquiera representación en el Parlamento.

» Animó a redescubrir “la belleza de la familia” y para ello pidió “quitar de los ojos de la mente la “catarata” de las ideologías que nos impide ver la realidad”

Reflexiones

Papa Francisco: “Una sociedad amiga de la familia es posible”

El Papa destacó que “la familia es un bien en sí misma” y se convierte también en fuente de “tantos bienes y relaciones para la comunidad”.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco pidió que se genere una “sociedad amiga de la familia”, durante el encuentro con los participantes de la Sesión Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales que tuvo lugar hoy en el Vaticano.

Durante su discurso, el Papa animó a responder a las dificultades actuales “redescubriendo el valor de la familia como fuente y origen del orden social, como célula vital de una sociedad fraterna y capaz de cuidar la casa común”.

Además destacó que la familia es “un bien para la sociedad” no como simple “conjunto de individuos” sino como “una relación fundada en un vínculo de mutua perfección y semejante a Dios que es Amor”.

“El amor recíproco entre hombre y mujer viene reflejado del amor absoluto e indefectible con el que Dios ama al ser humano, destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del orden social y de la custodia del creado”, aseguró.

También subrayó que el bien de la familia no es de “tipo agregativo”, es decir, no consiste en agregar los recursos de los individuos para aumentar la utilidad de cada uno, sino en “el vínculo relacional de perfección” consiste en el compartir las relaciones de amor fiel, confianza, cooperación, reciprocidad de los que derivan los bienes de los miembros individuales de la familia y por tanto, su felicidad.

El Papa destacó que “la familia es un bien en sí misma” y se convierte también en fuente de “tantos bienes y relaciones para la comunidad”, y que se muestra



Papa Francisco bendice a una familia tras una audiencia general. Crédito: Daniel Ibáñez / ACI Prensa

en la acogida de quienes están en dificultad, la atención de los últimos, entre otros.

Por eso afirmó que ese “vínculo de perfección” de la familia está en lo que podría llamarse su específico “genoma social”, que consiste en una acción amorosa motivada por el don, del vivir según la regla de la reciprocidad generosa.

Durante su discurso el Papa también destacó que “la familia es el lugar de la acogida, algo que es especialmente manifiesto en familias donde hay miembros frágiles o con discapacidad”, y destacó el beneficio para toda la sociedad que reportan familia como las de adopción.

Ante esta situación, el Papa pidió que se promuevan políticas sociales, económicas y culturales “amigas de la familia”, como las políticas que “hacen posible la conciliación entre familia y trabajo, las políticas fiscales que reconocen la cargas familiares y sostienen las

funciones educativas de las familias adoptando instrumentos apropiados de equidad fiscal, políticas de acogida de la vida”.

El Papa Francisco recordó que las relaciones que se dan dentro de la familia “no se apoyan sobre el eje de la conveniencia o del interés, sino sobre el del ser, que se conserva también cuando las relaciones se rompen”.

Animó a redescubrir “la belleza de la familia” y para ello pidió “quitar de los ojos de la mente la “catarata” de las ideologías que nos impide ver la realidad”; redescubrir “la correspondencia del matrimonio natural y el matrimonio sacramento” y “la conciencia de la gracia del sacramento del matrimonio, que es el sacramento social por excelencia, que cura y eleva toda la sociedad humana y es fermento de fraternidad”.

Papa Francisco pidió esto a las suegras

En el marco del tema de la fa-

milia, el Papa Francisco dedicó la catequesis del miércoles de esta semana al tema de la ancianidad y la vejez y centró la reflexión en el pasaje bíblico sobre Rut y “Noemí, la alianza entre las generaciones que abre el futuro”.

Durante la audiencia general, el Papa Francisco explicó que “la parábola de Rut ilumina la belleza de los vínculos familiares: generados por la relación de pareja, pero que van más allá del vínculo de pareja. Vínculos de amor capaces de ser igualmente fuertes.

Rut y Noemí eran nuera y suegra, ambas viudas y Noemí había pedido a Rut que la abandonara. Pero Rut se negó a dejarla sola. El Papa recordó que “hoy la suegra es un personaje mítico, no digo que la pensemos como el diablo, pero siempre se piensa a ella como una figura mala. Pero la suegra es la madre de tu esposo, la madre de tu esposa. Pensamos este sentimiento difundido de que la suegra cuanto

más lejos mejor. ¡No! Es madre y es anciana. Una de las cosas más bonitas de las abuelas es ver a los nietos, cuando los hijos tienen hijos, reviven”.

También animó a cuidar la relación que con las suegras, “aunque a veces son especiales, pero te han dado la maternidad del cónyuge, te han dado todo. Al menos hay que hacerlas felices para que lleven adelante su vejez con felicidad. Y si tienen defectos, hay que ayudarlas a corregirse.

“También a vosotras, suegras os digo: Estad atentas con la lengua, porque es uno de los pecados más malos de las suegras. Estad atentas”, subrayó.

Además el Papa también habló sobre “la alianza valiosa de las generaciones” y cuando “la juventud da entusiasmo a los ancianos”. Por eso pidió que los jóvenes hablen con los abuelos, para que se establezca entre ellos “un puente, porque es una corriente de salvación y felicidad”.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

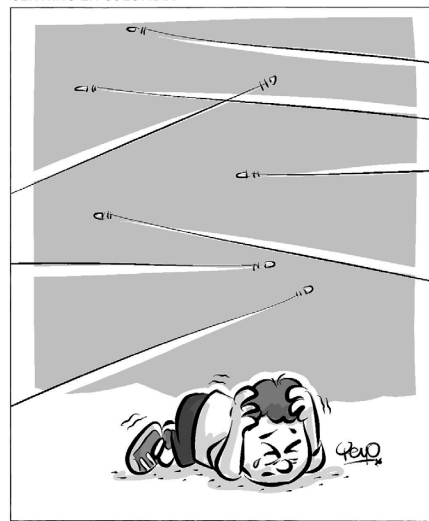
Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

SER NIÑO EN COLOMBIA



» Editorial «

Guerra de encuestas

A solo 29 días para la realización de la primera vuelta a las elecciones presidenciales, Gustavo Petro se consolida en la reciente encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría y que fue publicada el día anterior en los diferentes medios de comunicación del país. Es la primera que se conoce tras los diferentes escándalos que ha enfrentado la campaña del Pacto Histórico, incluidas las sucesivas controversias por la visita de su hermano Juan Fernando Petro a la cárcel La Picota y que ha justificado en todos los escenarios por el polémico Perdón Social a corruptos o a la cercanía a Piedad Córdoba, quien enfrenta diversos líos judiciales, que la ha obligado a separarse transitoriamente de su campaña, mientras aclara sus asuntos con la justicia. Por este motivo la opinión pública tiene desconfianza de los resultados de este sondeo de opinión.

La sociedad colombiana está hastiada de los hechos de corrupción, violencia partidista, conflicto armado, impunidad de la justicia, hechos que rechazan tajantemente

por la laxitud como se han juzgado dichos esperpentos jurídicos. No hay razón que quieran desviar la atención de la opinión pública como si se quisiera que estos estilos de hacer política se perpetuaran y que se condene al constituyente primario a soportar en el largo plazo a ser cómplice de estos hechos delictivos. La mejor encuesta se realizará el día de las elecciones.

A pesar de ello, para la primera vuelta, Petro muestra un 38%, mientras que 'Fico' se queda en 23,8% de la intención de voto. Los demás candidatos aparecen más rezagados: Rodolfo Hernández aparece tercero con un 9,6%, Sergio Fajardo es cuarto con 7,2% y continúan Ingrid Betancourt con 0,9%, Jhon Milton Rodríguez con 0,9%, Luis Pérez con 0,4% y Enrique Gómez con 0,3%. El voto en blanco tiene un 7,6% y quienes no saben ni responden suman un 8,8%, siendo un porcentaje alto para considerar aún, cuando falta poco menos de un mes para la primera vuelta que se realizará el 29 de mayo. Con ello se espera

una alianza de Fajardo con Rodolfo en los próximos días.

Pero hay que reconocer que estos instrumentos de medición son cruciales para las discusiones y análisis en tiempos electorales. Bien empleados, enriquecen el contexto informativo, además de posicionar el análisis y las predicciones tanto de analistas como de periodistas. Las encuestas toman la temperatura del momento previo a las contiendas electorales, pero también pueden ejercer una fuerte presión psicológica sobre el electorado, especialmente en los indecisos. Hay algunas que son prefabricadas, tendenciosas, producto de una campaña sucia; otras, intentan ser objetivas.

Adenda: Esta casa editorial le expresa a toda su distinguida familia, nuestras condolencias y sentimientos de pesar por el fallecimiento de la ilustre Exmagistrada, Aura Gutiérrez Duque quien se destacó por su liderazgo femenino para mejorar el bienestar de las familias colombianas. Paz en su tumba.

Una operación legítima



PALOMA VALENCIA

Putumayo tiene 20 mil hectáreas de coca y es el tercero en producción a nivel nacional. Se repite lo que sucede en muchos lugares de Colombia, donde hay una guerra entre las dos organizaciones criminales para controlar el negocio: El Grupo armado residual "Carolina Ramírez" de Gentil Duarte, y el GAO "Comandos de Frontera" o "Frente 48" de Iván Márquez. Entre 2021 y 2022 han tenido más de 27 confrontaciones, 271 ataques a la población civil y 228 homicidios. Es imperioso que el Estado actúe para evitar que su guerra siga asesinando ciudadanos inocentes. El 28 de marzo el Ejército ejecutó una operación especial contra el narcotráfico en Puerto Leguízamo. Muchos han dicho que se ejecutó sin respeto a los estándares del DIH. No fue así.

La operación fue planeada desde agosto del 2021. El 11 de marzo se tienen las pruebas de la presencia de los miembros armados y del bazar donde estarían pre-

sentes los disidentes. El 16 se decide ejecutarla.

El bazar era solo un camuflaje. La Defensoría en alertas tempranas, había advertido que los grupos ilegales promovían y financiaban actividades sociales como mecanismo para esconder la llegada de la pasta base de coca que deben traer los campesinos coccaleros. Las invitaciones a los bazares se hacen públicas, y se obliga a civiles a participar de él. Es la estrategia de guerra híbrida, donde la criminalidad usa a la población civil para esconderse y protegerse de la acción de las Fuerzas Armadas. Además, sirven para recuperar el dinero: venden licores, comida y servicios de prostitución a precios altísimos para quitarles a los campesinos lo que les acaban de pagar.

Alto Remanso no cuenta con más de 12 casas. Impresiona en las fotografías del área que la casa comunal, la más grande, es la única con un techo especial, y es ahí donde se guarda la pasta de cocaína. La ubicación, además, a 5 minutos en lancha del Ecuador, favorece el tránsito que hace el "Frente 48" hasta los laboratorios de PBC.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Unidad Nacional o Pacto Histórico



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

La dinámica política en la que transcurre la campaña presidencial permite avizorar que, desde la primera vuelta del 29 de mayo, se perfila un duro enfrentamiento entre los candidatos Fico Gutiérrez y Gustavo Petro, quienes representan dos claras tendencias ideológicas y dos visiones del desarrollo nacional.

En medio de tan ardua confrontación estarán, hasta mayo, Hernández y Fajardo, quienes buscan con cierto desespero una posible alianza que les permita algún chance de competir por el tiquete a la segunda vuelta de junio. Sin embargo, las circunstancias de cada candidatura que no logran pasar del 10% en las encuestas, pero que presentan guarismos muy similares, hace muy difícil que el uno resigne en favor del otro; y además, sus propuestas solamente tienen un denominador común y es la lucha frontal contra la corrupción.

Por otra parte, Fajardo es candidato elegido por una coalición interpartidista en la Consulta de marzo, hecho que le re-

presenta ciertas limitaciones legales para formalizar la alianza; mientras que Hernández se inscribió por firmas y ha sido enfático en señalar que su candidatura es un claro rechazo a las maquinarias partidistas. En tales circunstancias, se observa muy difícil una alianza entre los dos y al final cada uno jugará a ser decisivo en la definición de junio. No obstante, de consolidarse dicha alianza, su fuerza electoral no les alcanzará para desplazar a Fico o a Petro en su clara opción de ganar el tiquete para junio.

Lo que estamos viendo en los días recientes indica con claridad que mientras Petro busca con cierto afán conquistar electores de los partidos tradicionales con fuerte representación en el congreso, Fico obtiene sólidos respaldos de tales estructuras partidistas. La adhesión del liberalismo orientado por Gaviria es una clara muestra de que se perfila una gran alianza de Unidad Nacional en torno a Fico, con la cual se consolidará la propuesta del Equipo por Colombia que lo eligió como su abanderado. Mientras por el otro lado, Petro afianza su idea de Pacto Histórico con los sectores alternativos y disidentes de los tradicionales, con la ilusión de ganar en mayo, pues sabe que para junio sus posibilidades de triunfo estarán menguadas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

>> Al pan, pan... <<



**FAIVER
EDUARDO
HOYOS**

Cada vez nos encontramos más cerca de las elecciones para la Presidencia de la República en nuestro país, la cual se llevará a cabo el próximo 29 de mayo, y sin lugar a dudas, será la elección más trascendental en la historia reciente de Colombia por la importancia de escoger el lineamiento y las políticas públicas que ejecutará el

encargado de liderar las banderas colombianas durante los próximos cuatro años.

A diferencia de lo que hoy transmiten las diferentes firmas encuestadoras respecto a los dos posibles candidatos que pueden eventualmente pasar a segunda vuelta [Petro y Fico], yo personalmente difiero mucho de eso. No es cierto que las elecciones a la Presidencia ya estén definidas, ni mucho menos que solamente dos candidatos tengan opciones reales.

Se ha hecho viral en redes sociales la supuesta alian-

Ojo con Rodolfo...

za entre los candidatos presidenciales Rodolfo Hernández y Sergio Fajardo antes de concluir la primera vuelta. Por ahora en caminos separados, ninguno de los dos parece tener opciones reales de lograr pasar, lo que hace que Gustavo Petro se consolide cada vez más en la cima, y que Federico Gutiérrez le apueste a ser segundo, para dado el caso en un mano a mano en segunda vuelta lograr llegar a la Presidencia. Sin embargo, ante una posible alianza entre Rodolfo-Fajardo, se podría enredar la "cosa" política y traer grandes

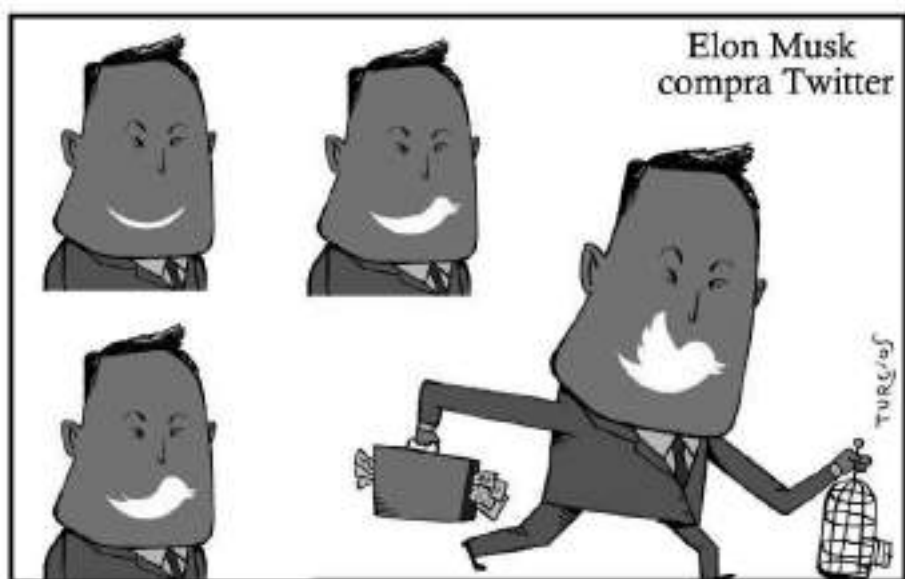
sorpresas electorales para más de uno.

El discurso del odio y la polarización, vengan de donde vengan, ya está mandado a recoger, por eso la importancia de encontrar un candidato que reúna lo bueno de cada orilla política y lo ponga en práctica en pro del desarrollo de nuestro país. Estoy seguro que los colombianos de manera responsable saldremos a darle el rumbo a nuestro país a través de las urnas, además de analizar que propone cada candidato para tomar la

mejor decisión pensando en nuestra población y votar de manera responsable.

Los invito a que pasemos la página, basta de odios y degradados contra quienes piensan o actúan distinto. Empecemos a consolidar la paz por nosotros mismos, independientemente del candidato de sus afectos, desde este espacio lo invito de manera respetuosa a que ejerzamos nuestro derecho a votar. Lo lindo de la democracia es que se tiene la soberanía para elegir a nuestros mandatarios. Si va a votar vote, pero con respeto.

Humor ajeno



Fracasó Roy



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Esta semana se formalizó el apoyo del partido liberal, en cabeza del expresidente Cesar Gaviria, al candidato Federico Gutiérrez. El jefe del partido expresó: "Hemos encontrado una enorme cantidad de coincidencias entre las cosas que dice el documento que presenté en la junta de parlamentarios con lo que han trabajado de programa en la campaña de Fico". Este respaldo institucional significa un aporte no menor a dos millones de votos del partido que acaba de obtener ese número para el Senado de la República y consolida una nítida mayoría en el Congreso de la República de apoyo al nuevo gobierno nacional, seguramente en cabeza de Federico Gutiérrez y Rodrigo Lara Sánchez.

En consecuencia, fracasó el propósito de Roy Barreras de buscar el apoyo de su antigua colectividad al candidato vocero del populismo. Queda de esta manera evidenciado el apoyo a Fico de todos los sectores democráticos del país. Fracasó igualmente el candidato populista en su intento de lograr el apoyo del partido Liberal, solicitado en su encuentro con el expresidente Gaviria, al cual critica hoy por su decisión.

De otro lado, el presidente de la asociación colombiana de petróleo y gas, Francisco José Lloreda advirtió el grave riesgo de paralizar la inversión de 4000 millones de dólares para incrementar la producción y la exploración, debido a la actual coyuntura política. Señaló que "Los más perjudicados con una industria petrolera languideciente serían las clases media y baja". Dijo además que "Para el año 2050 por lo menos, la mitad de la matriz energética va a depender de los combustibles fósiles", a pesar del esfuerzo que se está haciendo para la transición

energética, la cual deberá ser realista y responsable para que no suceda lo de Europa que requiere del crudo y gas para no quedarse sin energía.

Advirtió igualmente que si en el próximo cuatrienio se presentara un desplome en la producción (46% del petróleo y 27% del gas), se importaría gas a partir del año 2026 y petróleo desde el año 2028 y, caerían las divisas en 68.000 millones de dólares entre el 2022 y 2032. Pero, además al bajar la producción dejarían de recibir la nación y las regiones 18 billones de aportes fiscales y regalías. Se reduciría también en 1.8 billones las inversiones socioambientales. Ese sería uno de los costos de un eventual gobierno populista.

A VOTAR POR FICO-LARA.

ADENDUM:

Con nuevos desmanes celebraron el aniversario del paro nacional que trajo solo destrucción y caos y aumentó escandalosamente el costo de vida.

Figura de la semana



Kleiver Oviedo Farfán

El Personero de Neiva, soportó el señalamiento que le hiciera el alcalde Gorky Muñoz esta semana en redes sociales, de haberle exigido dinero a cambio de no hablar mal de su administración. Oviedo, anunció que denunció al mandatario ante la Fiscalía General de la nación por calumnia. "Jamás le he pedido plata a ese señor para no hablar de su administración, después de nuestras denuncias contra el PAE, alumbrado público, chatarrización, contrato adicionales de los colegios, pagos a contratistas y otros temas, me hubieran denunciado a la fiscalía o procuraduría si dicha aseveración fuera cierta y tuvieran las pruebas para demostrarlo", posteó en su cuenta de Facebook.

Opinión

La FILBO y la lectura



**JOSÉ
ELISEO
BAICUÉ**

Luego de un lapso en pandemia sin la Feria del Libro presencial, ha sido muy positivo la presencia de este magno evento en la capital de la república.

No sólo por lo que representa como evento cultural y social, sino también, como lugar de encuentro de miles de personas interactuando en una actividad que convoca a escritores, lectores, comerciantes, agentes culturales, académicos, casas editoriales, cinéfilos, productores audiovisuales, potenciales lectores, artistas y demás sectores de la economía como el de transporte, ambiental, gastronómico, y guías turísticos, entre otros.

El director de la Filbo dijo que, el certamen se configura como un escenario clave para la reactivación de la industria editorial global en términos de la compra de derechos para su uso en el cine, la televisión y otros contenidos.

En la variada programación están incluidos 1.600 eventos como talleres, conversatorios, y charlas con 500 invitados y conferencistas nacionales e invitados de varios países.

También, hay una agenda digital soportada en transmisiones a través de redes sociales, eventos pregrabados y recorridos varios por los diferentes sectores de Corferias. En esta programación se cuenta con la participación de Isabel Allende y su producción intelectual en la que se encuentra Violeta, su novedosa producción.

Así mismo, resulta sorprendente el auge en ventas que continúa registrando el libro, del nobel colombiano, Cien años de soledad, mejorando cifras con respecto a los últimos dos años.

Aunque el objetivo de la feria es vender libros, no es el único. Pues, el fomento de la lectura y la educación constituyen elementos sustanciales que transitan hacia un plus de calidad de vida. Una acción que traslada la sociocultura de generación en generación, además, de inculcar el gusto por los libros en niños y jóvenes promoviendo el desarrollo del conocimiento, la capacidad de crítica y el análisis discursivo.

Por todo esto, quiero recordar acá al maestro Estanislao Zuleta con su texto Sobre la lectura, en el que señala que “escribir en el sentido fuerte es tener siempre un problema, una incógnita abierta, que guía el pensamiento, guía la lectura; desde una escritura se puede leer.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Para qué una ley de empalme?



**JUAN CARLOS
CORTÉS G.**

La insaciable tendencia regulatoria que caracteriza desde la colonia a Colombia, se expresa en el proyecto de ley que presentó el Ministro del Interior al Congreso, con mensaje de urgencia, para ordenar el empalme entre autoridades de todo orden en el país.

Cuando la lógica tiene que ceder el espacio a la norma, algo funciona mal. Es imprescindible que la sociedad supere esa manía de pretender solucionarlo todo por medio de leyes.

Y en asuntos como este, el tiempo para tramitar la iniciativa alerta sobre la pertinencia de un debate tal en paralelo con las elecciones presidenciales y sobre las razones que justifican la propuesta.

Se trata de un asunto para analizar con detenimiento en momento diferente, sobre el cual debe evaluarse su necesidad, conveniencia y constitucionalidad, especialmente frente a la existencia de normas y procedimientos previos que se aplican a la materia respecto de la que ahora se

quiere con premura una ley independiente.

Si están regulados temas como la rendición de cuentas de las entidades públicas, los procesos de gestión administrativa, calidad, manejo fiscal, presupuestal y de planeación, así como la presentación de informes de gestión al retiro de los servidores públicos, ¿para qué una pomposa ley nueva sobre los empalmes, que por demás se extiende a todas las ramas y órganos del Estado, con riesgo de desconocer la autonomía que les es propia?

No sería más lógico aplicar las normas existentes y, acaso, propiciar criterios generales para que se acuerden en cada empalme las condiciones que faciliten su desarrollo.

¿Será necesario crear por ley un gerente de empalme, uno adicional que se convierta en ministro de defensa, consejos y comités sectoriales, establecer nuevos informes con contenido regulado y definir procedimientos que hacen más complejas las cosas o terminan abriendo mercado a firmas consultoras que asuman la materia, máxime cuando el ámbito del proyecto cobija todas las transiciones en cargos públicos y privados que gestionen recursos públicos?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

Enfrentamiento armado en El Tarra durante la celebración del Día del Niño



“Estén en el piso. Tranquilos. No va a pasar nada, estemos acostaditos”, se le escucha decir a una profesora que intenta calmar a sus niños que lloran mientras al fondo se escuchan disparos de armas largas. En El Tarra, Norte de Santander, grupos armados se enfrentaron en medio de la celebración del día del niño, este miércoles 27 de abril en el coliseo local donde estaban unos 2.500 civiles.

No cumplen las restricciones

En el paso del puente de El Arenoso, rehabilitado hace algunos días, este camión no tuvo en cuenta la altura máxima de 2,8 metros y quedó taponando la vía. El hecho causó un trancón de casi una hora, pues los otros vehículos que venían detrás continuaron avanzando formando una extensa fila de carros. Es de recordar que el paso está habilitado solo para vehículos pequeños y motos.



Colombia: sin esperanzas y sin futuro



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

amadegon06@yahoo.com

Es desalentador el panorama social y económico nacional. A cada instante solo encontramos en el horizonte, una desesperanza total, estamos presenciando un desmoronamiento institucional que no ofrece alternativas de recuperación y que por el contra-

rio nos convoca silenciosamente a la resignación y a la creencia en las cosas más insólitas e insospechadas que otrora, solo eran parte de la magia, de la hechicería, de la brujería, de la religiosidad o de los extremismos ideológicos.

Ser testigos y pensar que no podemos dar fe y testimonio de lo que hemos visto o de lo que sabemos, sino en la medida y en la condición de que nuestra convocatoria a los estrados de la historia, sea para ubicarnos a favor o en contra de aquellos que son de nuestro afecto o de aquellos hechos de los que somos cómplices,

es parte de una realidad a la que no podemos escapar cuando nos negamos a cumplir con el deber y la función social que tenemos de ayudar a otros a alcanzar el reconocimiento de la verdad y hacer que todo lo que sea justo y se aproxime en gran medida a ese estadio que siempre buscamos en la convivencia social.

Todos los colombianos hemos presenciado en estos días, la forma descarnada como muchos militares han sido salpicados por jefes de organizaciones criminales y, otros tantos que como delincuentes que han sido captu-

rados abusando de sus funciones y nunca se sabe de las sanciones o condenas en su contra. Amén de todo este proceso, hemos escuchado de la voz de muchos de aquellos que fueron condecorados y ascendidos en sus cargos y méritos y reciben sus pensiones del Estado, que por complacer a sus superiores se convirtieron en asesinos, que acabaron con la vida de gente humilde, de trabajadores y campesinos que desde el momento en el que eran abordados, sufrieron una sentencia a muerte, y fueron vапuleados en sus derechos, sin razón y sin

justificación alguna, que la de alcanzar un mérito o un reconocimiento del victimario.

Y aun así, seguimos teniendo visiones en conjunto de una Colombia que se desmoronó en sus instituciones especialmente en aquellas que deben profesar el más alto reconocimiento y valoración de la justicia y de la defensa de las garantías y los derechos constitucionales que se han pregonado como derechos fundamentales de los ciudadanos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

¡Exijo respeto!



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

19 de abril, cumpleaños del grupo terrorista que nació con ese nombre en 1970; el mismo que, otro 19 de abril, celebró asesinando a José Raquel Mercado y dejó su cadáver dentro de una bolsa; el mismo del candidato progresista que, años después, sería filmado por su compinche empacando fajos de billetes en otra bolsa.

Sí, el “señor de las bolsas” que, con actitud desafiante, lanza acusaciones temerarias contra el Ejército, cuando aún está fresca la sangre de siete soldados asesinados por el Clan del Golfo el pasado... 19 de abril.

Las muertes son estadística, y el país se interesa más en la investigación de la Procuraduría para establecer si el general Zapateiro intervino en política por su respuesta digna a Petro, ante su acusación infundada y

cobarde de generales en la nómina del Clan.

Para la izquierda, el general tenía que tragar entero y en silencio que el excomandante del M19 insultara al Ejército para conseguir votos protegido por su fuero, pues Petro se resiste a renunciar al Senado para dedicarse a su campaña.

La muerte de 11 personas armadas que enfrentan al ejército en un “bazar coccalero” es calificada de masacre, pero el asesinato de siete soldados no lo es. Aún están frescas las imágenes de policías que iban a ser quemados vivos por terroristas de la primera línea, y la violencia y el caos del ataque narcoterrorista disfrazado de paro, frente a un ESMAD maniatado y soportando estoicamente insultos y agresiones.

El país recuerda la imagen de un soldado, amenazado con machete al cuello por un indígena invasor, o la de un escuadrón insultado y sacado a empellones del Cerro Berlín en 2012, por indígenas violentos a los que no se les puede tocar un dedo.

En Colombia ha hecho carrera

el irrespeto impune a la Fuerza Pública, que en otras sociedades se castiga con severidad, pues el respeto por la autoridad es la base para preservar el orden social. Aquí, por el contrario, cualquiera golpea al agente que le pone un parte o patear por la espalda a una indefensa mujer policía, mientras el uso de la fuerza legítima del Estado es calificado por la izquierda y los tribunales de violación de Derechos Humanos.

Para los fines del comunismo es estratégico deslegitimar a la Fuerza Pública, hasta convertirla en el “enemigo interno” del que tiene que defenderse la sociedad; es la mejor forma de exacerbar el desorden social, para erigirse luego en salvadores y justificar un régimen que elimine las libertades para restaurar el orden.

¡EXIJO RESPETO!, reclamó el general Zapateiro, para quienes “han defendido la democracia, hasta ofreciendo sus propias vidas”, y un Petro arrogante ripostó: “En mi gobierno, los generales le obedecerán al presidente”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La impunidad del poder



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

En la Feria del Libro de Bogotá, recientemente se presentó un libro del periodista Ramón Jimeno que lleva el título del epígrafe de esta columna prologado por el destacado columnista y escritor Ricardo Silva Romero, que vale la pena destacar en esta lacerada y violenta Colombia, donde se cometen los más espantosos crímenes en el ejercicio del poder, amparados en la impunidad para quienes lo ejercen, ora por la precariedad de la justicia, o por lo que es más grave, por la inexistencia insólita de un juez serio y calificado para procesar a quien ejerce el mando supremo como Presidente como existe en otras latitudes, para que precisamente no exista impunidad en el ejercicio del poder.

El referido libro rinde homenaje a dos personajes recordados por los colombianos destacados por la lucha contra la corrupción y la narcoparapolítica: el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia Iván

Velásquez, y el coronel retirado del ejército Carlos Velásquez, que por esa misma razón han sido estigmatizados por el establecimiento y la misma clase política que ha participado de estos crímenes de lesa humanidad, apoyados desgraciadamente por un sector de la población que ha clasificado como muertos buenos y malos dependiendo de qué orilla política se encuentren los que han causado el horror en el ejercicio del poder como en el caso de los falsos positivos, que no fueron más que miserables asesinatos de gente inerte y humilde, como demostración de una política infame de seguridad de un gobierno no menos infame.

El escritor Jimeno en su libro que constituye una radiografía siniestra de lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en nuestro violento país, habla de fuerzas oscuras que someten al Estado colombiano, pero que ya sabemos son fuerzas claras de quienes ejercen y han ejercido el poder a sabiendas de su impunidad, convencidos de que todo vale para mantener la vigencia de un establecimiento corrompido y criminal, que ratifica el prologo de la obra

Silva Romero afirmando “que llega a las manos de los lectores en un momento crítico y cínico de la historia en el que han estado haciendo mucha falta los ejemplos de los funcionarios que se juegan la vida por obrar bien, por exorcizarle a la sociedad sus fuerzas ocultas”.

Y respecto de lo que está conociendo el país por las confesiones de los mismos militares ante la JEP de ese horror de los falsos positivos, el escritor Jimeno reseña que “En el Urabá antioqueño, el coronel fue testigo de la relación perversa del Ejército comandado por Del Río por los paramilitares encabezados por Castaño, y la denunció, y por hacerlo fue llamado a retiro del servicio, pero fue entonces cuando se convirtió en una autoridad, un profesor, un columnista sensato, un historiador de la guerra en la defensa de la dignidad del país”. En suma el valiente coronel fue un verdadero hombre de honor en el Ejército, como la mayoría de los que integran la institución armada, mancillado por otros que obediendo a siniestras políticas de gobierno cometieron estos atroces crímenes.

Comentarios en redes

El candidato presidencial Gustavo Petro, sigue liderando la intención de voto

“Si van a compartir una encuesta háganlo de una fuente que no esté politizada o mejor hagan una propia!”

Fabian Polonia Roa

“Las tales encuestas es una estrategia para apoyar al candidato de los medios, gracias a las redes sociales y al internet hemos venido desparatando de tanto engaño...”

Adela Jimenez Gomez

“No nos desgastemos con los resultados de encuestas mentirosas, la verdadera está el día de las elecciones en las urnas”

Victor Angel Muñoz

Problemas de tierras rurales



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

Sin duda en Colombia la solución a los problemas sobre tenencia, posesión y propiedad sobre la tierra o suelo ya no puede aplazarse. Y a diferencia de lo que afirman algunas organizaciones delincuenciales, que posan de legales y de interesarse por nuestro pueblo, estos problemas no solo cobijan al suelo rural, sino al urbano. Incluso a veces es más difícil estos últimos por el valor que tienen, la visibilidad para todos incluidos los terceros y que allí no entra a terciar una autoridad nacional sino una local.

El mayor lío que tiene la claridad sobre quién es dueño de predios, está en la falta de información confiable en la tradición, entendida esta como los sucesivos traslados de titular. Imagine el lector esto, el predio A de 20 hectáreas en la vereda X; ese predio seguramente es hoy el resultado de dos cosas: 1) Un pedazo de tierra resultante de dividir y dividir, en el tiempo, el área original, y 2) Un propietario que es hoy el último de muchos que ese pedazo de tierra ha tenido.

Esa falta de información, esos fraccionamientos de tierra y esas sucesiones de propietarios, a su vez son resultado de algo original: el primer “dueño” fue la Nación, digamos el Estado. ¿Cómo así? O sea que, ¿todo Colombia primero fue del Estado? Pues por ahora digamos que así es, porque si queremos confundir

deberíamos decir que los primeros “dueños” de Colombia fueron los indígenas, y luego los españoles. Sólo con la República independiente, el Estado actual se hizo dueño. Pero lo que sí es fácil entender es que como en épocas antiguas la gente no había parcelado, cercado y ejercido señorío todos los terrenos, pues lo que no era de un particular era del Estado. O mejor, sólo era de particulares lo que el Estado autorizaba (hoy eso se llama “adjudicación”).

¿De quién es una selva o un páramo, o un nevado? Seguramente esos terrenos no están escriturados y registrados como de particulares, bien, son del Estado.

La realidad es que todas estas situaciones no se fueron registrando debidamente, y claro, hoy aclararlas es imperioso para poder saber qué decisiones tomar. El lío es grande; con el 32 por ciento de población campesina, esto que hemos dicho se ha acomplejado aún más. Porque mayoritariamente el campesino a creído que el sólo hecho de tener y trabajar tierra es suficiente para hacerlo propietario. Entonces se ha asentado en suelo no apto para lo que sabe trabajar, no ha hecho sino documentos privados o no protocolizados para venderlos y tampoco legaliza las sucesiones o herencias por muerte del anterior tenedor.

Concluimos, por ahora, que la falta de claridad sobre la propiedad y uso del suelo es un escollo en el progreso y la seguridad jurídica. Un problema enormemente complejo para resolverlo, y mucho más, si seguimos sin sincerarlo, lo cual es costumbre muy colombiana.

Sociales

Visita académica

Visita de pares académicos de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en la Universidad Surcolombiana.



Ángel Miler Roa Cruz jefe de programa, Nidia Guzmán Durán rectora, Esnel González par académico Escuela Nacional del Deporte, Ángela María Cadavid Marín par académico Universidad de Manizales y Luis Humberto Alvarado ex rector Usco.



Pares académicos Esnel González y Ángela María Cadavid, vicerrector administrativo Eduardo Bautista, jefe financiera Diana Patricia Pérez, Ángel Miler Roa Cruz jefe programa Educación Física, vicerrectora María Fernanda Jaimes, vicerrector de investigación Carlos Salamanca.

En el continente europeo

María Camila Gutiérrez Medina estuvo disfrutando de un maravilloso viaje por varias regiones del viejo continente.



Aquí en el Monte Etna, en Sicilia, Italia.

Celebración de cumpleaños

Flor Ángela Cruz recibió especiales atenciones con motivo de su cumpleaños.



Sus amigas hicieron de esta fecha una celebración única e inolvidable.

Felices 15 años

Zhara Sophía Martínez recibió bellas sorpresas en su cumpleaños número 15.



La joven celebró esta especial fecha acompañada de su familia.

¡Felicidades!

A Yennifer López por motivo de su cumpleaños.



Familia y amigos se unen en un solo deseo sincero de amor y bendiciones para ella.

Sociales

¡Felicitaciones!

Armando Cuéllar Arteaga

Felicidades y éxitos para Armando Cuéllar Arteaga, Líder y Visionario del grupo empresarial coomotor.

Y los cumplió muy feliz!



Grado Medico



Nos complace a sus padres, hermana, abuelos, tíos, familiares y demás allegados participarles del grado de **MEDICO** que le otorgo la Universidad Surcolombiana a

Eduardo Yesid Echavez Rubiano

El día de ayer 29 de abril de 2022.

Lo felicitamos y le deseamos muchos éxitos en su profesión.

Feliz Cumpleaños

Andrea Losada Cruz agradeció a Dios por darle otro año más de vida, y a su amorosa familia que la consintieron en esta fecha especial.



Andrea acompañada de su esposo Jaiver Garzón Rojas y su hijo Felipe Garzón.

Misión tecnológica internacional de la UCC

Delegación de la Red de Universidades del Huila participante en la misión tecnológica internacional que se lleva a cabo en Chile.



Por parte de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Neiva, participa la directora Olga Patricia Sánchez Rubio, como presidenta de la Red de Universidades, así como el profesor Leonardo Gallo Rivera, líder de investigación en el Proyecto Gestores de Conocimiento.

Celebración Día de la Secretaria

En el Día de la Secretaria, la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Neiva reconoció y destacó la gran labor que desempeñan con compromiso y responsabilidad.



El ramillete de secretarías disfrutó de un delicioso desayuno y otras especiales atenciones.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: **320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933**
www.inmobiliariaburitica.com



STM
Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?
CONTÁCTENOS
311 426 1095
312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCIÓN INMUEBLE	VALOR
640-99573	CASA # 21. SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	\$490.000.000
640-99572	LOCAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE. COLINAS DE MIRAVILLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99563	CASA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA. B/ PROVIEDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99550	FINCA. VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99546	LOTE. SECTOR TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APARTAMENTO 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$600.000
640-99567	APTO.2DO. PISO. B/ PROVIEDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-9957	BODEGA. RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$7000.000
640-99551	LOCAL # 1. EN SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99540	CASA. CON. EL MONASTERIO. GARZÓN - H	\$1.000.000

ARRIENDOS

ARRIENDO CASAS			
ORIENTE			
CASA CALLE 6A # 19-22 B/ CALIXTO	\$800.000	143m2	APTO. 704A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49
CASA CALLE 19 # 34A-24 B/LA ORQUIDEA	\$900.000	150m2	APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO
CASA CALLE 6A # 30 A-73 PRADO ALTO	\$1.200.000	150m2	CENTRO
CENTRO			
CASA 1 CALLE 16 No. 5-68	\$1.800.000	183m2	APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25
CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	\$3.500.000	205m2	APTO. 101 CARRERA 5A Bis # 24-06 SEVILLA
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2	ARRIENDO DE BODEGA
CASA 1 CON. RES. PACANDE CALLE 16 No. 5-68	\$2.400.000	183m2	BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14
ARRIENDO APARTAMENTOS			CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO
SUR			ARRIENDO LOCAL
APTO. 404 LOS ARRAYANES BL- 2	\$700.000	70m2	LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05
CARRERA 11 # 12 -14 SUR			LOCAL CARRERA 8 No. 9-06
NORTE			LOCAL 107 CARRERA 5 # 9-53 CENTRO
APTO. 302 CALLE 50 # 22-07	\$600.000	50m2	ARRIENDO OFICINA
ORIENTE			OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09

VENTAS

VENTA DE CASAS			
NORTE			
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$300.000.000	137m2	APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AV-05
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2	APTO. 501 T- 2 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03
CALLE 76 A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 203 AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66 COND.
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2	SUR
SUR			
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41
CARRERA 32 A No. 18 H-24 MANZANAREZ IV- ETAPA	\$150.000.000	136m2	APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR# 21-91	\$330.000.000	112m2	APTO. 404 T- 4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$18.000.000	84m2	APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2	ORIENTE
ORIENTE			
CALLE 6A NO. 30- 35 PRADO ALTO	\$200.000.000	100m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$200.000.000	120m2	APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41
CARRERA 40 B No. 24 B-54 SOLO VERDE	\$250.000.000	178m2	APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA
CONJUNTO ALTAMIRA CALLE 8 # 35-30	\$450.000.000	178m2	APTO. 102 T- 9 EL TESORO 1 CALLE 25A # 36-68
CALLE 20 B # 40-19 B/ LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2	CENTRO
OCCIDENTE			
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 302 Edificio BCH CARRERA 6 # 6-67
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47
CENTRO			APTO. 701 CALLE 9 # 11-25 SANTA BARBARA
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2	VENTA DE LOCALES/OFICINAS /BODEGAS/ LOTE
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL
CARRERA 5A BIS # 2 1A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2	LOTE LA MAGUITA
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR
VENTA DE APARTAMENTOS			LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA
NORTE			LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA
			CALLE 20 # 27-73 JARDIN
			CARRERA 7 # 22-36 SUR
			LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA
			LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10
			CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)
 CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES
 APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES
Informes 300 554 8234

Concesionario del sector automotriz
 requiere Mecánico y Electromecánico, con experiencia mínima de 1 año.
 Enviar hoja de vida al correo **surandinadeservicios@gmail.com**
Informes 3158432622

DROGUERÍA NECESITA PERSONAL PARA DIVERSOS CARGOS
 Auxiliares de droguería
Mensajeros y domiciliarios
 Indispensable que tengan **experiencia**
 Envíe su hoja de vida al correo **joalvepe1@hotmail.com**

OPORTUNIDAD VENERMUTO CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA
3108677879

EMPLÉESE FORMALMENTE
 Empresa de transporte requiere **CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO**
 Experiencia Mínima un año
Informes: 315 370 3265
 Hoja de vida al correo: **rh.1grupoempresarial@gmail.com**

VENDO CASA
 En el barrio Cándido Leguizamó Carrera 2 No. 28-23 Neiva, área total 180 metros cuadrados y construidos 170 mts cuadrados, a solo tres cuadras de la USCO. \$ 260.000.000 millones negociables
Mayor información: 3152597231 - 3017383020

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTÁ RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON

B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTÁ FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS
Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA – HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ – NEIVA
CASA B/ EL ALTICO – NEIVA
PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m² y UNO DE 1.798m² Informes 315 781 8136

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).

**350 Hectáreas.
Excelentes aguas y vías de acceso
Informes**

**(608) 8772329 - (608) 8573864
317 681 6740**

VENDO CASA AMPLIA

**B/LAS GRANJAS (Neiva)
UN PISO**

INF. (608) 8772329 - 317 681 6740

**ARRIENDO APARTAMENTOS
B/LA RIOJA**

**CON TODOS LOS SERVICIOS.
Incluye en el canon de arrendamiento
el servicio de internet**

INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**VENDO APARTAMENTO
BLOQUE AZUL IPANEMA
(NEIVA)**

**312 5225850
320 802 3684**

**ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA
HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA
CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
Lugar tranquilo y seguro cerca al
Hospital Universitario y Facultad de
Medicina
311 264 9358**

**VENDO RENAULT
LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048**

**VENDO APARTAMENTO
AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL
CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA
4 -alcobas 2 -baños Zona de
ropas y un pequeño altillo
Inf: 300 204 4312**

Avisos Judiciales

RAMA JUDICIAL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMANÁ EDICTO EM PLAZATORIO El Juzgado Único Promiscuo Municipal de Timaná Huila, Emplaza a quienes se crean con derecho sobre el bien inmueble objeto del proceso que se relaciona a continuación, para que concurran al proceso, a más tardar dentro de los quince días siguientes a la fecha en que quede surtido el emplazamiento, conforme lo disponen los Artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, en un medio escrito (El Espectador, El Tiempo, El Diario del Huila o La Nación) o por las emisoras Miel Estéreo o la Fiera de Timaná. REFERENCIA: PROCESO DE DECLARACION DE PERTENENCIA DEMANDANTE: ANCELMO CANO CHILITO C.C. No. 19.455.234 DEMANDADOS: ANSELMO CHILITO CALDERON MARTINA CHICUE DE CHILITO C.C. No. 26.455.080 MARIA ELIDA CHILITO DE CANO C.C. No. 26.455.448 HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS ANTERIORES Y PERSONAS INDETERMINADAS RADICACION: 4180740890012022000 1600 EMPLAZADOS: PERSONAS INDETERMINADAS O LAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS PROVIDENCIA A NOTIFICAR: ADMITE DEMANDA PARA PROCESO DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 No. Matrícula: 206-42751 Cédula catastral número: 41-807-00-0 1-00-00-0013-0221-0-00-00-0000 Dirección :Predio Rural, denominado "LA CABANITA" Vereda de la Falda de Naranjal Municipio: Timaná Huila Extensión Superficial: 6055M2 Linderos actualizados: "Por el NORTE: Con predios del señor MILLER CUELLAR en (105.846M2) metros cuadrados; Por el SUR: con predios de la señora EDILMA HERNANDEZ, en (102.20M2) metros cuadrados; ORIENTE : Con predios de MILLER CUELLAR de (105.846M2) metros cuadrados. Por el OCCIDENTE: con predios de la señora ROSALBINA ARTUNDUAGA en (68.45M2) metros cuadrados. El presente Edicto se expide, hoy Veintinueve (29) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022), siendo las ocho (08:00) de la mañana. Firmado Por. Pedro Ivan Morales Olano Secretario Municipal Juzgado Municipal Juzgado Único Promiscuo Municipal Timaná - Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: a2f05f1e92ede637482ac8 c62d8a03b1b6efdd78e11eae4068a349e973e8523 Documento generado en 29/03/2022 04:07 49 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Rama Judicial del poder Público. Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL SUAZA HUILA EMPLAZAMIENTO EL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAZA (HUILA), POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, EMPLAZA: A FRANCISCA RAMON, que se crean con cualquier derecho, para que dentro de los quince (15) días contados a partir de la publicación del presente EMPLAZAMIENTO, se presenten a este Juzgado por medio de apoderado o personalmente a recibir notificación del AUTO ADMISIÓN DE LA DEMANDA de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021) y correrle el traslado de ley, a raíz del PROCESO ESPECIAL DE SANEAMIENTO, radicado en este Juzgado bajo el número 41-770-40-89-001-2020-00043-00, propuesto por JOSE ORLANDO PLAZAS. Y para dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se elabora el presente EMPLAZAMIENTO hoy diez (10) de junio del año dos mil veintiuno (2021) a fin de que sea publicado en el Registro Nacional de Emplazados del Consejo Superior de la Judicatura y en el listado que para el efecto elaborará el Diario "Diario del Huila" o "La Nación", en la edición dominical y en la emisora "Orquídea Estéreo" de esta localidad, publicación que deberá hacerse por dos (2) veces con intervalos de cinco días calendario YASMIN FERNANDA SAMBONI SALAZAR Secretaria. Hay firma

Rama Judicial AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA, HACE SABER Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA propuesto por COBRANZAS Y FINANZAS S.A.S DE JOVANY GARCÍA BAHAMON, REINALDO MONJE VALENZUELA Y JHON FREDY BAUTISTA PUENTES bajo radicado 41001-40-03-008-2018-00519-00; secuestre designado MANUEL BARRERA VARGAS - con Celular 3158766637, mediante auto calendado el siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022) fijó la hora de las TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.) del día MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien: <https://call.lifesizecloud.com/14057255> Es de manifestarle que, para acceder al mismo, deben de: 1) Clic en "Aceptar" para usar la cámara y el audio del aplicativo. 2) De no poder acceder con estos, dirigirse al icono de candado en la parte izquierda superior, junto al vínculo, dar clic en "configuración de sitios" y darle permiso en los iconos de cámara y de audio 3) Una vez tenga habilitado el uso de la cámara y el audio, llene los espacios de nombre (y/o calidad en la que asiste), sin necesidad de aportar correo electrónico. 4) Una vez haya llenado los espacios, dele clic en "Aceptar" en el recuadro inferior izquierdo, y posteriormente en UNIRSE A LA REUNION. 5) De ingresar mediante teléfono móvil, descargar el aplicativo de la AppStore, siguiendo los pasos descritos anteriormente. BIEN A REMATAR Se trata del VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACAS ASS-85E, MARCA SUZUKI, LINEA VIVA R 115, MODELO 2016, COLOR NEGRO, NÚMERO DE MOTOR 9FSBE4EN0GC136887. AVALÚO El vehículo está avaluado en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) LICITACIÓN La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónica del Juzgado, cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el

chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate se remitirá vía correo electrónico con antelación a la práctica de esta diligencia, para lo cual se EXHORTA a los apoderados judiciales y/o partes aquí involucradas con el fin de que remitan al correo institucional de este despacho judicial cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de este proveído, el correo electrónico por medio del cual accederán a la audiencia virtual, advirtiendo que, si no es suministrada esta información, la audiencia se adelantará dejando constancia de su inasistencia. AVISOS Y PUBLICACIONES A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. ADVERTENCIA Se previene a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir al Palacio de Justicia, al día sexto (06) siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%). NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS d e l micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-neiva/58>). PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN, SE ELABORA EL SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). LILIANA HERNANDEZ SALAS Secretaria (Hay firma)

AVISO DE REMATE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO (H), H A C E S A B E R: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO Nro. 41-551-31-03-001-2021-00031-00 propuesto por ELIZABETH CEDEÑO BONILLA C.C. No. 26.427.973 contra EMILI LORENA PEÑUELA VALDERRAMA C.C. No. 1.075.261.899, se ha indicado el día QUINCE (15) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), para que tenga lugar el REMATE virtualmente mediante la herramienta Microsoft Teams, del predio que se describe a continuación: "...PREDIO RURAL con un área de 10 Has y 800 M2 denominado "LA GUACAMAYA" ubicado en la Fracción de Cascajal en Jurisdicción del Municipio de Timaná Huila de propiedad de la señora EMILI LORENA PEÑUELA VALDERRAMA, cuyos linderos especiales son: "De un linderos de piedra fijado en una planadita al pie de un tronco de roble al oriente, sigue al norte a otro linderos de piedra que se haya fijado al pie de una piedra grande que se haya al pie de un roble divide terrenos de SILVERIO GOMEZ, sigue en línea recta a la quebrada chiquita esta abajo a otro linderos que esta al pie de una peña alta de la quebrada sigue al poniente hasta otro linderos que se halla en el filo lindando con terrenos de ADELINA ESPAÑA por el filo arriba dividiendo terrenos de la mortuoria de EUSTAQUIO ESPAÑA al primer linderos citado". Este inmueble se encuentra inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito - Huila, bajo el Folio de Matrícula inmobiliaria No 206-21827.". AVALUO COMERCIAL: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS. (\$424.591.100,00) MONEDA CORRIENTE. Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar, previamente el 40% del avalúo, es decir, la suma de \$ 169.836.440,00 en la cuenta de depósitos judiciales No. 415512031001 que el Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad y presentar su oferta en sobre cerrado, siendo postura admisible la que ofrezca por el bien como mínimo el 70% del avalúo, es decir, las suma de \$ 297.213.770,00. Los postores interesados deberán, antes de la hora señalada o durante la celebración de la audiencia, remitir al correo electrónico del juzgado en formato PDF los siguientes documentos: el depósito para hacer postura, copia cédula de ciudadanía y la postura correspondiente, conforme a las reglas previstas en el Artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando la juez la solicite. A su vez deberán suministrar el correo electrónico para poder remitirles el link de la audiencia mediante el cual podrán acceder y participar. Cualquier inquietud, por favor dirigirse al correo electrónico j01cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co Quien remate, sufragará el 5% del valor por el que se adjudique lo subastado a favor del Consejo Superior de la Judicatura. El bien será mostrado por su secuestre, EVER RAMOS CLAROS, quien puede ser ubicado en la Carrera 6 Nro.26-97 Sur-Zona Industrial de Neiva-, Celular 3124506389 o a través del correo electrónico everra69@yahoo.es El presente aviso se expide hoy VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2022 y deberá publicarse en un diario de amplia circulación en esta ciudad el día domingo de conformidad con el Art. 450 del Código General del Proceso. RUBER YESID CHÁVEZ GÓMEZ Secretario (Hay firma)

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL SUAZA HUILA EMPLAZAMIENTO EL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAZA (HUILA), POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, EMPLAZA: A HEREDEROS INDETERMINADOS DE GENARO PLAZAS, para que dentro de los quince (15) días contados a partir de la publicación del presente EMPLAZAMIENTO, se presente a este Juzgado por medio de apoderado o personalmente a recibir notificación del AUTO DE ADMISIÓN de fecha tres (03) de diciembre de dos mil veintinueve (2021) y Correrle el traslado de ley, a raíz del PROCESO VERBAL DE SANEAMIENTO, radicado en este Juzgado bajo el número 41-770-40-89-001-2021-00009-00, propuesto por ADÁN PLAZA CÓRDOBA. Y para dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se elabora el presente EMPLAZAMIENTO hoy veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022), a fin de que sea publicado en el Registro Nacional de Emplazados del Consejo Superior de la Judicatura. YASMIN FERNANDA SAMBONI SALAZAR Secretaria. Hay firma

Rama Judicial del Poder Público
AVISO DE REMATE JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA PUBLICACIÓN DEL REMATE SE HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA 41001-31-03-004-2017-00092-00, propuesto por BANCOLOMBIA S.A mediante apoderada judicial, contra HERMES MEDINA, se ha señalado la hora de LAS OCHO (08:00 a.m.) DE DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta sobre el siguiente bien a saber: "APARTAMENTO 204 del Bloque 4 del Conjunto Multifamiliar Los Arrayanes de la ciudad de Neiva, ubicado en la carrera 11 No. 10 - 66 Sur de Neiva - Huila, con casa habitación de un piso, puerta de ingreso en hierro; sala - comedor, balcón que da hacia una vía peatonal con reja en aluminio y ventanal en vidrio de do abras, cocina con mesón y lavaplatos de aluminio y enchapada en baldosa con dos grandes compartimientos enchapados en baldosa verde, una pequeña alberca en granito y cemento dentro de un mini patio de ropas; holl, tres (3) alcobas con closet en madera, la principal con baño totalmente enchapado en baldosa blanca y cenefa, ducha, lavamanos y división en acrílico; un baño auxiliar con iguales servicios y en iguales circunstancias; pisos en baldosa en cerámica clara, paredes pintadas en color blanco hueso, techo en placa en concreto, y se encuentra en regular estado de conservación. Folio de Matrícula inmobiliaria N° 200 - 127082 de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Neiva (H); Con Cédula Catastral No. 01-05.0940.0063.902 Evaluado en la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$76.795.500.00 M/Cte) y será postura admisible la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del 40% de ley, en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de este municipio, con el número 410012031004. JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA. La audiencia se celebrará exclusivamente mediante la herramienta LIFESIZE, por lo que es indispensable que se incluya dentro de la publicación de que trata el Artículo 450 del C.G.P el correo del juzgado: ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co y el link <https://call.iffesizecloud.com/13401566> a través de la cual se llevará a cabo la misma, lo anterior afecto de garantizar la participación de los futuros postores o podrá solicitarlo con previo aviso al juzgado al correo: ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co Actúa como secuestre el inmueble el señor HERMES MEDINA, a quien se puede ubicar en la misma dirección del inmueble. La oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la plataforma y oportunidad prevista en el Artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. Además deberá remitir información del bien o bienes individualizados por los que pretende hacer postura, la cuantía individualizada por cada bien al que hace postura, el monto por el cual hace la postura. La oferta debe estar suscrita por el interesado, si es persona natural deba indicar el nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es una persona Jurídica deberá informar la Razón social de la entidad, número de identificación Tributaria (NIT) nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días y copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretendía licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado, copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos de los previstos en el Artículo 451 del C.G.P. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar de un solo archivo digital el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse únicamente y exclusivamente al correo ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co Publicar en el anuncio del periódico de amplia circulación que el remate del bien se llevara de manera virtual a través de las plataformas y lo herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura e indicar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el microsítio del despacho, el anuncio en el periódico de amplia circulación se deberá informar el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la pagina www.ramajudial.gov.co microsítio del despacho.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante JOSE AGUSTIN FERNANDEZ OSORIO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 4.594.643 expedida en Victoria (Caldas), quien falleció en el municipio de Acevedo (Huila), el 18 de Mayo de 2.016, conforme se acredita con el registro de defunción serial No. 9029163, expedido por la Registraduría Municipal del Estado Civil de las Personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 02 de fecha 20 del mes de Abril de 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veintisiete (27) días del mes de Abril de 2.022, a las 8:00 A. M.

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUADALUPE-HUILA EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE GUADALUPE – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico y en la Emisora, en el Trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión ilíquida e Intestada del Causante: NICOLÁS REYES, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía No. 4.903.140 de Garzón- Huila, fallecido el día 21 de Enero de 2021, en el Municipio de Garzón- Huila, siendo Guadalupe- Huila, su último domicilio y asiento principal de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término

de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, veintidós (22) de Abril del año dos mil veintidós (2.022) a las siete y treinta (07:30) horas. El Notario, RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal Garzon – Huila CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión Doble intestada de los señores MANUEL DÍAZ MONTES y DOLORES VELA DE DÍAZ quienes se identificaban con Cédula 1.618.911 y 26.573.366, fallecidos en la ciudad de Suaza Huila, el 06 de Agosto de 1.999 y el 20 Octubre de 1995, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; LIQUIDACIÓN ACEPTADA EN ESTA NOTARÍA MEDIANTE ACTA DE FECHA (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Diecinueve (19) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: (E) GERARDO CORREA hay firma y sello.

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7–46 TEL(608)8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante LUIS MARÍA RAMÍREZ MOSQUERA vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 1.653.093 de Neiva, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintisiete (27) de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11 – 24 TEL 8713032 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA de l(la)(los) causante(s) IVÁN LOSADA LOSADA, QUIEN FALLECIO LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. , EL DIA 05 DE MAYO DE 2021, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 83.087.000. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 36/2022 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 . Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2022 siendo loas 8:00a.m. LA NOTARIA CUARTA, DEYANIRA ORTIZ CUENCA Hay Firma y Sello.

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor: JOSE VALMORE GONZÁLEZ DUARTE, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.194.355 expedida en Manizales (Caldas); vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; fallecido en la ciudad de Bogotá D.C., el dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA Hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE GARZON - HUILA C I T A: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora: ANA JULIA ARTUNDUAGA VDA. DE GUTIÉRREZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.596.813 expedida en Timaná (Huila), vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y, fallecida en Suaza (Huila), el seis (06) de junio de dos mil veinte (2020); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de HIGINIO CASTILLO GALINDO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 1.630.303, fallecido en Garzón el 02 de septiembre de 1999 y MARÍA LOURDES CALDERÓN DE CASTILLO, quien se identificaba con la

Cedula de Ciudadanía 26.486.477 fallecida en Garzón el 20 de agosto de 1961, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 28 de abril de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON Hay firma y sello

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite e de liquidación de sucesión intestada de la causante MARIA ELENA PLAZA DE TRUJILLO , quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.596.363 expedida en Timaná (Huila). Quien falleció en la ciudad de Pitalito (Huila) el día veintitrés (23) de Abril de 2.018, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila) . Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 20 de fecha veintiocho (28) de Abril de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de Abril de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA PITALITO-HUILA EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PITALITO-HUILA. EMPLAZA: Al desaparecido JUAN SEBASTIAN ORTEGA MOYA, identificado con tarjeta de identidad No. 1.007.531.483 y se previene a quien tenga noticias suyas para que se comunique a este Juzgado, ubicado en la oficina 203 del edificio Palacio de Justicia de Pitalito Huila, o al correo electrónico institucional j02prfctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co donde se tramita el proceso de JURISDICCION VOLUNTARIA DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO, en el que actúa como demandante BUENAVENTURA ORTEGA GOMEZ, como padre del desaparecido, proceso con radicación No. 415513184002-2020-00099-00, tomo 9 de Procesos civiles que se lleva en este Despacho Judicial, donde se pretende la declaratoria de muerte presunta por desaparicimiento del emplazado JUAN SEBASTIAN ORTEGA MOYA. Para los efectos indicados en el numeral 1º del art. 584 del C.G.P, en concordancia con el numeral 2º del art. 583 del C.G.P, se expide el presente Edicto, hoy dieciocho (18) de marzo de 2022. Su publicación debe hacerse en el periódico el Tiempo o el Espectador; en el periódico la Nación o Diario del Huila y en una radiodifusora local. Atentamente, DIANA CARINA DEL P. ORDOÑEZ LOZADA Secretaria. (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de GENTIL HERNÁNDEZ OVALLE, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.907.636, fallecido en el municipio de Neiva el 13 de mayo de 2020, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 29 de abril de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 113 DEL 27 DE ABRIL DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes JESÚS ABRAHAM MUÑOZ PEREZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.927.452, fallecido el día 21 de diciembre del 2015 en la ciudad Pitalito Huila, donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios y ROSA MARIA BERME DE MUÑOZ, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.549.068, fallecida el día 04 de agosto de 2021 en la ciudad de Pitalito, Huila donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 59 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 98 DEL 20 DE ABRIL DEL 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante HILDA ROSA MUÑOZ SANTANILLA, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 41.377.076, fallecida el día 14 de mayo de 2002, en la ciudad de Pitalito Huila, done fue su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 52 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiuno (21) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7 y 30 (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)



»» «Cuando un murciélago brasileño sin cola llega a los Apalaches -dijo Carlson- debemos saber qué virus lo acompañan», para tratar de detectar los saltos de huésped en tiempo real, que es “la única forma de evitar que este proceso conduzca a más desbordamientos y más pandemias”



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500



Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

30 de abril y 1 de mayo de 2022 - 28 páginas - Año LV - No.19.947

Más desastres del cambio climático



El cambio climático hará que los animales salvajes tengan que trasladar sus hábitats, probablemente a zonas con gran concentración humana, lo que aumentará de forma drástica el riesgo de que nuevos virus salten de estos a las personas y podría llevar a la próxima pandemia.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Una investigación que publica Nature, prevé, con el uso de modelos, que para 2070 se puedan producir unos 15.000 nuevos eventos de transmisiones víricas entre especies debido a la reorganización de la distribución de los mamíferos, impulsada por el cambio climático en un escenario de calentamiento de dos grados centígrados.

Este aumento de las oportunidades de intercambio viral puede incrementar el riesgo de que enfermedades infecciosas emergentes salten a los humanos, especialmente en las zonas de alta densidad de población de África tropical y el sudeste asiático, señala la investigación que advierte, en especial,

sobre los murciélagos.

El equipo encabezado por Colin Carlson de la Universidad Georgetown (EE. UU) analizó cómo podrían cambiar las áreas de distribución geográfica de 3.139 especies de mamíferos en respuesta a diferentes escenarios climáticos para 2070.

Los autores apuntan que, dado que ya hay calentamiento, es posible que se estén produciendo ya cambios en los puntos de dispersión de las especies y en la evolución de los virus a causa del clima y agregan que mantener el aumento de las temperaturas por debajo de los dos grados centígrados en este siglo puede que no reduzca el desarrollo de estos acontecimientos.

El proceso “incluso ahora es posible que se esté produciendo y, en su mayor parte, esté pasando inadvertido” y que

no se pueda prevenir “ni siquiera en el mejor escenario de cambio climático”, indicó en una rueda de prensa virtual George Albery, uno de los autores del estudio de la Universidad de Georgetown.

El movimiento de los animales hará que muchos se encuentren y formen comunidades completamente nuevas, lo que sería un mecanismo “nuevo y potencialmente devastador para el surgimiento de nuevas enfermedades que puedan amenazar la salud de las poblaciones animales en el futuro y con posibles ramificaciones también para nuestra salud”, dijo.

Por ello, destacó, hay que establecer sistemas de vigilancia de los movimientos de animales salvajes y sus enfermedades y crear infraestructuras que protejan su salud y la de las personas.

Las próximas décadas no solo serán más cálidas por el cambio climático, sino también con más enfermedades, consideró el experto.

Carlson incidió, por su parte en que no se están siguiendo estos cambios que hacen “que el riesgo de pandemias sea un problema de todos”.

Al menos 10.000 especies de virus tiene la capacidad de infectar a los humanos, pero en la actualidad la gran mayoría circula silenciosamente en los mamíferos salvajes.

En conjunto, el estudio sugiere que el cambio climático se convertirá en el principal factor en origen del riesgo de aparición de enfermedades, por encima de problemas como la deforestación, el comercio de especies silvestres y la agricultura industrial. EFEVerde